

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida		Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social	25005193
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Educación Social	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Lleida			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Franciso García Pascual		Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Franciso García Pascual		Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Franciso García Pascual		Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaça Víctor Siurana, 1		25002	Lleida
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
eees@udl.cat		Lleida	+34973703199
			FAX
			+34973702002



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Lleida, AM 21 de octubre de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Lleida	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación	Servicios Sociales	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Lleida				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
044		Universidad de Lleida		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	90	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25005193	Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

1.3.2. Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	66.0
RESTO DE AÑOS	0.0	75.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	66.0
RESTO DE AÑOS	0.0	75.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/NORMATIVA_DE_PERMANENCIA_DE_GRADO_castellano.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita
CT2 - Dominar una lengua extranjera
CT3 - Dominar las TIC
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
CE2 - Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.
CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.
CE6 - Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
CE8 - Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

No se aplica ningún criterio de acceso y admisión.

Procedemos a exponer la normativa de acceso y admisión a los estudios de Grado aplicable en la UdL (**anexo I**) de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado (BOE de 7 de junio de 2014), sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta de este real decreto según la cual se establece el siguiente calendario de implantación:

a) a partir del curso 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

b) a partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

Por lo tanto hasta el curso 2016-2017 se aplicará también lo establecido en el 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas [BOE de 24 de noviembre] y modificado por el RD 558/2010, de 7 de mayo).

Asimismo, y a efectos de repartir las plazas que para cada título de grado y centro se oferten, se aprobarán los cupos de reserva a que se refieren los artículos del 24 al 28 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio i el artículo 54 del Real Decreto 1892/2008, en las condiciones que en esta norma se establecen

Un estudiante puede solicitar el acceso si cumple con alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachillerato o equivalente y superar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).
- Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior(o titulación equivalente).
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años.
- Tener más de 40 años y haber superado el acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Proceder de sistemas educativos de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internaciones, cumplir los requisitos académicos exigidos en sus sistemas de origen para acceder a sus universidades y haber obtenido la credencial que expide la UNED.
- Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España.

Otros supuesto que pueda determinar la legislación vigente.

Anexo I

Normativa Académica de los Estudios Universitarios Oficiales de Grado. Curso académico 2016-17. (Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2016)

1

UNIVERSIDAD DE LLEIDA NORMATIVA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO CURSO ACADÉMICO 2016/17

ÍNDICE

TÍTULO PRIMERO

PREINSCRIPCIÓN

Artículo 1. Ámbito de aplicación

Artículo 2. Preinscripción a los grados y dobles grados

TÍTULO SEGUNDO

MATRICULACIÓN

Artículo 3. Matrícula

3.1. Solicitud de matrícula

3.2. Documentos que deben presentarse para formalizar la matrícula

3.2.1. Estudiantado de primer curso, nuevo ingreso y estudiantado que provenga de traslado de expediente

3.2.2. Estudiantado de segundo y posteriores cursos ya matriculados anteriormente

3.3. Requisitos de los documentos expedidos en el extranjero

3.4. Plazos de matriculación

3.5. Prácticas académicas externas curriculares

3.5.1. Período ordinario de matrícula

3.5.2. Ampliación de matrícula

3.6. Límites de matrícula

3.6.1. Número mínimo de créditos

3.6.2. Número máximo de créditos

3.6.3. Número mínimo y máximo de créditos en la ETSEA

3.6.4. Segunda mención

2

TÍTULO TERCERO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 4. Exenciones y bonificaciones

4.1. Matrícula gratuita

4.1.1. Familia numerosa especial

4.1.2. Estudiantado becario

4.1.3. Estudiantado con matrícula de honor

4.1.4. Estudiantado con un grado mínimo de discapacidad del 33%

4.1.5. Estudiantado víctima de actos terroristas



4.1.6. Estudiantado víctima de violencia de género
4.2 Matrícula semigratuita
4.2.1 Familia numerosa general
4.2.2 Matrículas de honor
Artículo 5. Pago de la matrícula
5.1 Modalidades de pago
5.1.1 Pago único domiciliado
5.1.2 Pago fraccionado
5.1.3 Préstamo de la Generalidad
5.2 Procedimiento y efectos del impago del importe de la matrícula
5.3 Estudiantado de nuevo ingreso pendiente de reasignación de plaza
Artículo 6. Modificaciones de matrícula
6.1 Modificaciones de matrícula sin recargo y con recargo
6.1.1 Corrección de datos personales
6.1.2 Modificación de la solicitud de matrícula
6.1.3 Anulación de matrícula
6.1.4 Renuncia de asignaturas
6.1.5 Ampliación de matrícula
6.1.6 Cambio de horario o grupo
6.2 Excepciones
Artículo 7. Disposición general
TÍTULO CUARTO
EXPEDIENTE ACADÉMICO
Artículo 8. Transferencia y reconocimiento de créditos
8.1 Transferencia de créditos
8.2 Reconocimiento de créditos
8.3 Supuestos de reconocimiento de créditos
8.4 Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de grado
8.5 Documentación y plazos
8.6 Reconocimiento de créditos de la materia transversal
3
Artículo 9. Traslado de expediente académico de estudios universitarios oficiales españoles
Artículo 10. Simultaneidad de estudios
Artículo 11. Admisión de estudiantes con estudios universitarios parciales o totales cursados en el extranjero
Artículo 12. Sistema de calificaciones
Artículo 13. Media del expediente académico
DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. Aportación voluntaria
DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA. Adaptaciones curriculares
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Seguros
DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Acreditación de una tercera lengua
DISPOSICIÓN FINAL. Situaciones no previstas en la normativa
4
UNIVERSIDAD DE LLEIDA
NORMATIVA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO
CURSO ACADÉMICO 2016/17
TÍTULO PRIMERO
PREINSCRIPCIÓN
Artículo 1. Ámbito de aplicación
Esta normativa es aplicable a los estudios universitarios oficiales conducentes a los títulos de grado.
Artículo 2. Preinscripción a los grados y dobles grados
El estudiantado interesado en acceder a una titulación de grado o a un doble grado en la Universidad de Lleida deberá efectuar la preinscripción en los términos fijados por la Generalidad de Cataluña.
La preinscripción se hará por internet en la dirección: <https://accesnet.gencat.cat>.
El estudiantado que esté asignado a una doble titulación y que tenga uno de los dos títulos, no podrá matricularse de este doble grado, con excepción del doble grado en
5
¿Ciencia y Producción Animal/Veterinaria¿, al cual podrán acceder los graduados en Ciencia y Salud Animal y cursarán únicamente el grado en Veterinaria.
TÍTULO SEGUNDO
MATRICULACIÓN
Artículo 3. Matrícula
3.1 Solicitud de matrícula
La formalización de la matrícula de forma presencial o por el sistema de automatrícula, tiene carácter de instancia, y su liquidación y admisión por los servicios administrativos de esta universidad no implica la conformidad con su contenido.
La solicitud de matrícula no será efectiva en caso de falsedad de los datos consignados por el o la estudiante o de impago del importe de la matrícula en el plazo establecido.
El o la estudiante únicamente podrá recibir formación y docencia de las materias de las que se haya matriculado.
El estudiantado que tenga pendientes asignaturas extinguidas de una titulación no podrá matricularse del resto de asignaturas de dicha titulación y deberá adaptarse al nuevo plan de estudios del grado correspondiente (véase la disposición transitoria primera de las normas de permanencia).
Al estudiantado que pase de un plan antiguo a un plan nuevo y haya utilizado un determinado número de convocatorias de una asignatura común a ambos planes, no se le computarán las convocatorias agotadas en el plan de estudios de procedencia (véase la disposición transitoria segunda de las normas de permanencia).
6
Para cualquier información relacionada con la matriculación, el o la estudiante deberá dirigirse a la Secretaría de su centro.
3.2 Documentos que deben presentarse para formalizar la matrícula
3.2.1 Estudiantado de primer curso, nuevo ingreso y estudiantado que provenga de traslado de expediente
- Impreso de matrícula debidamente rellenado en el supuesto de hacer matrícula presencial en la secretaria del centro.
- Original y copia del DNI, para el estudiantado español, o del documento acreditativo de la nacionalidad y la identidad, para el estudiantado de los países de la Unión Europea, o del pasaporte, para el estudiantado de otros países.
- Dos fotografías de tamaño carné, con el nombre escrito en la parte posterior.
- En caso de solicitar alguna exención, bonificación o gratuidad, deberá presentar la documentación acreditativa de la causa alegada según disponga la norma que la regula, en el plazo de matrícula.
- El estudiantado que se matricula en los grados que se imparten en el campus de la salud deberá presentar el justificante de las vacunas contra el tétanos y la hepatitis B.
- El estudiantado extranjero de 28 años o más deberá presentar original y copia del seguro de asistencia sanitaria y de accidentes válido en España.
- El estudiantado de primer curso que ingrese en esta universidad mediante las vías de preinscripción 7 y 8 y el de otros cursos que provenga de otras universidades o de otros centros de esta universidad, deberán presentar, en el momento de formalizar la matrícula, el resguardo justificante conforme se han abonado los derechos de traslado de expediente correspondientes y una copia del expediente académico.



- El estudiantado que se matricule en la modalidad de tiempo parcial deberá presentar una certificación de la empresa en la que trabaja y un informe de vida laboral, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social o un órgano competente. Los trabajadores autónomos deberán presentar una fotocopia de los impuestos o la licencia fiscal en lugar de la certificación de la empresa. La Secretaría comprobará los datos justificados y devolverá a la persona interesada la documentación presentada por este concepto. La documentación se presentará en el período ordinario de matrícula.

7

- Titulación de grados, licenciaturas, ingenierías, arquitecturas, diplomaturas, arquitectura técnica e ingenierías técnicas: copia autenticada del título correspondiente, o resguardo.

- Acreditación de una tercera lengua. Original y copia del documento acreditativo del nivel obtenido de una tercera lengua, si se tiene, de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (alemán, francés, inglés o italiano). A efectos de esta acreditación será necesario consultar la tabla publicada en la web de la UdL.

Hay que tener en cuenta que los estudiantes con inicio de estudios de grado el curso académico 2014-2015 i posteriores que provienen de los estudios de bachillerato y de las pruebas de acceso a la universidad (PAU) o de los ciclos formativos de grado superior (CFGs), con o sin PAU, tendrán que acreditar cuando acaben los estudios el nivel B2 de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU).

Para todos los demás supuestos que puedan darse, se deberá consultar con el Servicio de Gestión Académica de la UdL.

3.2.2 Estudiantado de segundo y posteriores cursos ya matriculados anteriormente

- Deberá matricularse por el sistema de automatrícula.

- En el supuesto que el documento que acredite la identidad haya caducado, se deberá presentar en la Secretaría del centro el documento renovado.

- En caso de solicitar alguna exención, bonificación o gratuidad por primera vez, es necesario presentar en la Secretaría del centro la documentación acreditativa de la causa alegada según disponga la norma que la regule, antes del período de matrícula. También hay que presentarla si esta documentación ha caducado y se ha renovado su vigencia.

- El estudiantado que se matricule en la modalidad de tiempo parcial por primera vez deberá presentar una certificación de la empresa en la que trabaja y un informe de vida laboral, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social o un órgano competente. Los trabajadores autónomos deberán presentar una fotocopia de los impuestos o la licencia fiscal en lugar de la certificación de la empresa. La Secretaría comprobará los datos

8

justificados y devolverá a la persona interesada la documentación presentada por este concepto. La documentación se presentará en el período ordinario de matrícula.

Los estudiantes de la Escuela Politécnica Superior que quieran cursar el bloque curricular de finalización en la modalidad de tiempo parcial también tendrán que presentar esta documentación una vez superadas todas las asignaturas del bloque curricular de inicio.

3.3 Requisitos de los documentos expedidos en el extranjero

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, originales expedidos por las autoridades competentes, y deberán estar legalizados por vía diplomática. Este trámite se efectuará necesariamente en cada uno de los siguientes organismos y por el orden que se indica:

1. Ministerio de Educación del país de origen, para títulos y certificaciones de estudios, y, para certificados de nacimiento y nacionalidad, el ministerio correspondiente.

2. Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se han expedido los documentos.

3. Representación diplomática o consular de España en el país de procedencia de los documentos.

Todos los documentos expedidos por las autoridades diplomáticas o consulares de otro país en España deberán estar legalizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

Para la legalización de los documentos procedentes de los países firmantes del Convenio de La Haya, de 5 de octubre, los requisitos establecidos anteriormente se sustituirán por la apostilla fijada en el mismo documento por la autoridad competente del Estado del que dimana el documento.

9

No se exigirá la legalización de la documentación de los países que conforman la Unión Europea, siempre que no haya dudas sobre su autenticidad y legitimidad, ni sobre su carácter oficial.

Los citados documentos irán acompañados de la traducción oficial al español, en caso de que estén en otro idioma. Esta traducción podrá ser realizada:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.

- Por la representación diplomática o consular en España del país del que es súbdita la persona solicitante o, si procede, del de procedencia del documento.

- Por traductores jurados debidamente autorizados o inscritos en España.

En principio, no hace falta aportar la traducción oficial de los programas de las asignaturas, siempre que ello no impida hacer una valoración adecuada.

Si el documento original está inscrito en un alfabeto distinto del latino, se recomienda que la correspondiente traducción recoja la denominación del título en su idioma original pero transcrita al alfabeto latino, en lugar de una traducción de aquella denominación.

Los documentos originales podrán presentarse junto con una fotocopia, y serán devueltos a las personas interesadas una vez realizada la diligencia de autenticidad.

Si las fotocopias han sido comparadas y legalizadas por la representación diplomática o consular de España en el país de procedencia del documento o ante notario o notaría, no será necesario presentar simultáneamente el original.

3.4 Plazos de matriculación

El calendario de matriculación del estudiantado se publicará durante el mes de junio en los tablones de anuncios de cada centro, en el Servicio de Gestión Académica y en la web de la Universidad.

10

Los plazos de matriculación del trabajo final de grado y de las prácticas académicas externas curriculares se deberán consultar en las secretarías académicas de los centros correspondientes.

3.5 Prácticas académicas externas curriculares (PAE)

Se establecen dos posibilidades de matriculación y realización de las prácticas:

3.5.1 Período ordinario de matrícula establecido por cada centro (julio o septiembre)

El estudiante matriculado en las prácticas externas curriculares, podrá realizar las prácticas hasta el inicio del siguiente curso escolar, de acuerdo con el calendario aprobado por el Consejo de Gobierno.

El estudiante que se matricula en el periodo de matrícula de julio y quiera hacer las prácticas durante el verano, solo lo podrá hacer si ha estado matriculado en la UdL el curso inmediatamente anterior en aquella misma titulación.

Hay que tener presente que el estudiante no puede realizar prácticas durante un periodo en que no tenga matrícula vigente. Supuesto que se puede producir cuando las prácticas acaban más tarde de la finalización del curso académico sin haber hecho efectiva la matrícula del curso siguiente. En estos supuestos hay que hacer un seguro complementario.

Según el momento de realización de las prácticas, el o la estudiante deberá haber abonado la totalidad de la matrícula o el primer plazo de matrícula.

En las titulaciones que tengan establecidos distintos grupos en la asignatura (un máximo de tres grupos, correspondientes a tres plazos de cierre de acta: 31 de enero, 30 de junio y 15 de septiembre), el o la estudiante escogerá, en el momento de matricularse, el grupo al que desee ser asignado, y deberá respetar posteriormente dicha elección, ya que afecta directa y sustancialmente a la programación y gestión de las PAE desarrollada por el coordinador o coordinadora de las prácticas y la persona responsable de la asignatura.

11

Se entiende que la selección del primer grupo se reservará a aquellos alumnos que, por situaciones particulares, necesiten disponer anticipadamente del cierre del acta de la asignatura, por acceder a estudios posteriores, finalización de estudios, etc. En cualquier caso, dado que su realización depende del número de ofertas de entidades acogedoras para este primer periodo, el centro podrá limitar el número de plazas ofrecidas para este primer grupo, que será resuelto por estricto orden de matriculación, y las personas que superen la cifra límite se asignarán automáticamente al siguiente grupo.

Para los demás casos, estudiantes vinculados al segundo o al tercer grupo, se entiende que la elección del grupo les garantiza el cierre del acta del grupo en el período correspondiente, y que, por lo que respecta a la realización de las prácticas y su evaluación, estas se adecuarán en cuanto a temporalidad a la mejor conveniencia para la gestión de la asignatura.

3.5.2 Ampliación de matrícula al final del primer semestre (febrero) para los centros que lo tengan establecido

Las fechas de matrícula se tendrán que consultar en la Secretaría del centro correspondiente.



Esta matrícula en el período de ampliación permitirá acoger situaciones particulares del estudiantado:

- Estudiantes que no se han podido matricular en el período ordinario de matrícula por tener prerrequisitos y que en el momento de la ampliación ya cumplan los requisitos para poderlo hacer.
- Estudiantes que por propio interés (disponibilidad del próximo período de verano, previsión de Erasmus en el siguiente curso u otras circunstancias personales) deseen anticipar la realización de las PAE.

12

Si esta ampliación de matrícula, a causa de las PAE, supera el número de créditos matriculables permitido por esta normativa, el estudiantado podrá solicitar la excepción al decano o decana o al director o directora del centro correspondiente, quien resolverá una vez estudiado el expediente académico.

El estudiantado que se matricule en este plazo deberá haber finalizado las prácticas y su evaluación antes del 15 de septiembre.

Los centros que se acojan a este período de ampliación de matrícula podrán establecer hasta dos grupos en la asignatura, correspondiente a dos plazos de cierre de acta: 30 de junio y 15 de septiembre. El o la estudiante escogerá en el momento de matricularse el grupo al que desee ser asignado, debiendo respetar posteriormente dicha elección, ya que afecta directa y sustancialmente a la programación y gestión de las PAE del coordinador o coordinadora de las prácticas y la persona responsable de la asignatura. Serán de aplicación los mismos criterios e interpretaciones que los detallados en el período ordinario de matrícula, apartado 5.3.1, y en este caso se adecuará a dos grupos.

El estudiantado deberá haber abonado la matrícula del período ordinario y de esta ampliación antes de realizar las prácticas.

3.6 Límites de matrícula

El decano o decana o el director o directora del centro correspondiente resolverá las situaciones excepcionales que se produzcan sobre los límites de matrícula establecidos en los apartados A, B y C. Las dobles titulaciones se registrarán por los límites establecidos en las normativas específicas y por estas normas en todo lo que no tengan regulado expresamente.

3.6.1 Número mínimo de créditos

El estudiantado de nuevo ingreso que se matricule por primera vez al primer curso de unos estudios universitarios, a través del proceso de la preinscripción, deberá matricularse de un mínimo de 60 créditos si está estudiando a tiempo completo. En caso de estudiantes a tiempo parcial, el mínimo será de 24 créditos.

13

Los créditos reconocidos no computarán a tal efecto.

Los estudiantes a tiempo completo que solo convaliden créditos de ciclos formativos de grado superior no estarán obligados a matricularse del mínimo de 60 créditos, pero sí deberán matricularse de todos los créditos no convalidados de primer curso.

El estudiantado deberá matricularse de las asignaturas de formación básica matriculadas anteriormente y no superadas.

En cuanto al estudiantado con discapacidad, a petición de la persona interesada, y teniendo en cuenta las circunstancias personales debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Calificación Curricular de la Escuela Politécnica Superior aprobada por el Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2012, el estudiantado matriculado en los estudios de grado de este centro, para matricularse de cualquier asignatura, es condición necesaria hacerlo de todas las asignaturas pendientes que pertenecen a cursos anteriores en el plan de estudios.

A pesar de lo establecido en este apartado, los estudiantes que soliciten una beca del MECED deberán consultar los mínimos de créditos de matrícula establecidos en la correspondiente convocatoria.

3.6.2 Número máximo de créditos

El total anual no podrá superar los 75 créditos, de los cuales los matriculados por primera vez no podrán superar los 66 créditos, tanto en lo que respecta al estudiantado matriculado a tiempo completo como a tiempo parcial. En este cómputo no se tendrán en cuenta los créditos reconocidos.

14

3.6.3 Número mínimo y máximo de créditos en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria

El estudiantado de nuevo ingreso que se matricule por primera vez al primer curso de unos estudios universitarios, a través del proceso de la preinscripción, deberá matricularse de un mínimo de 60 créditos y un máximo de 66 si está estudiando a tiempo completo. En caso de estudiantes a tiempo parcial, el mínimo será de 24 créditos y el máximo de 36.

Los créditos reconocidos no computarán a tal efecto.

El estudiantado restante podrá matricularse, si estudia a tiempo completo, de un máximo de 81 créditos por curso, aunque los matriculados por primera vez no podrán superar los 66 créditos. En ningún caso podrán matricularse de más de 42 créditos por semestre. Si estudian a tiempo parcial, podrán matricularse de un máximo de 42 créditos por curso, aunque los matriculados por primera vez no podrán superar los 36 créditos. Las prácticas externas y el trabajo de final de grado no computarán como créditos nuevos, pero sí computarán en el máximo de créditos a matricular (81 en el caso de estudiantado a tiempo completo y 42 para el estudiantado a tiempo parcial).

En cualquier caso deberán respetarse los prerrequisitos entre asignaturas que procedan.

Para matricularse de asignaturas de un curso deberán matricularse obligatoriamente de todas las asignaturas que tengan pendientes de cursos inferiores.

3.6.4 Segunda mención

La segunda mención se tiene que cursar antes de finalizar los 240 créditos del grado y requiere la autorización del jefe o jefa de estudios del centro.

15

TÍTULO TERCERO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 4. Exenciones y bonificaciones

4.1 Matrícula gratuita

Tendrá derecho a la exención de las tasas y precios públicos el estudiantado que se halle en una de las siguientes situaciones:

4.1.1 Familia numerosa especial

- Original y fotocopia del título o certificado de familia numerosa (estudiantes que se matriculen por primera vez o que ya se hayan matriculado pero hayan renovado el título de familia numerosa).

La exención solo afectará a las asignaturas y la tasa de gestión del expediente académico; por lo tanto, deberán abonarse íntegramente la tasa de apoyo al aprendizaje y a la UdL, el seguro obligatorio y los servicios contratados.

Deberá justificarse durante el plazo de matriculación o antes, mediante la presentación del título o certificado de familia numerosa actualizado. Esta condición se tendrá que tener al inicio del curso académico.

Igualmente, de acuerdo con el artículo 8.3 del Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre (BOE de 18 de enero de 2006), tendrán derecho a la exención las personas beneficiarias del carné en tramitación con la presentación del correspondiente resguardo de petición de expedición o de renovación, acompañado de la declaración jurada de la categoría solicitada. Antes del 31 de diciembre deberá presentarse la justificación del título. En caso contrario, se anularán automáticamente los beneficios concedidos y deberá abonarse su importe. Si el título concedido es de inferior categoría a la categoría declarada, deberá abonarse la diferencia que corresponda.

16

4.1.2 Estudiantado becario

- El estudiantado que reciba una beca del régimen general o de movilidad convocada por el Ministerio no estará obligado a pagar los servicios académicos contratados.

- Esta exención de pago también se aplicará al estudiantado que esté pendiente de la resolución sobre la concesión de la beca en el momento de la matrícula (siempre que haya sido becario el curso anterior o presente la acreditación que facilita la AGAUR y se cumplan los requisitos académicos establecidos por la convocatoria correspondiente).

- Si la beca solicitada finalmente no es concedida, el estudiantado deberá abonar el importe correspondiente de la matrícula. Si no se efectúa dicho pago, se anulará automáticamente la matrícula de todas las asignaturas.

- La presentación o interposición de algún tipo de recurso sobre la denegación de la beca no paraliza ni suspende la obligatoriedad de hacer efectiva la liquidación económica, ya que se considerará que no se cumplen los requisitos de matrícula gratuita.

La deducción solo afectará a las asignaturas; por lo tanto, deberán abonarse íntegramente la tasa de gestión del expediente académico, la tasa de apoyo al aprendizaje y a la UdL, el seguro obligatorio y los servicios contratados.

4.1.3 Estudiantado con matrícula de honor global de COU o en el bachillerato o con premio extraordinario de bachillerato (solo en primer curso y por primera vez)

- Certificado original de notas y nota global, expedido por el instituto correspondiente.



La exención solo afectará a las asignaturas; por lo tanto, deberán abonarse íntegramente la tasa de gestión del expediente académico, la tasa de apoyo al aprendizaje y a la UdL, el seguro obligatorio y los servicios contratados.

17

4.1.4 Estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33%

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33% tendrá derecho a la exención total de los precios públicos fijados por el decreto de precios que publica la Generalidad.

Esta condición se acreditará mediante la presentación de cualquiera de los documentos que prevé la normativa vigente.

El estudiantado deberá abonar la tasa de apoyo al aprendizaje y a la UdL, el seguro obligatorio y los servicios contratados.

4.1.5 Estudiantado víctima de actos terroristas

Las personas que hayan sido víctimas de actos terroristas, así como los cónyuges y los hijos, tendrán derecho a la exención total de los precios públicos fijados por el decreto de precios públicos que publica la Generalidad.

Esta condición se acreditará mediante la presentación de la resolución administrativa correspondiente. En el caso de cónyuges e hijos deberá adjuntarse el libro de familia.

El estudiantado deberá abonar la tasa de apoyo al aprendizaje y a la UdL, el seguro obligatorio y los servicios contratados.

4.1.6. Estudiantado víctima de violencia de género

Las víctimas de violencia de género, así como los hijos dependientes, tendrán derecho a la exención total de los precios públicos fijados por el decreto de precios que publica la Generalidad.

Esta condición se acreditará mediante la presentación de los documentos que prevé la normativa vigente, así como el libro de familia en el caso de hijos dependientes.

El estudiantado deberá abonar la tasa de apoyo al aprendizaje y a la UdL, el seguro obligatorio y los servicios contratados.

18

4.2 Matrícula semigratuita

Tendrá derecho a deducciones parciales el estudiantado que se halle en una de las siguientes situaciones:

4.2.1 Familia numerosa general

- Original y fotocopia del título o certificado de familia numerosa (estudiantado que se matricula por primera vez o que ya se ha matriculado pero ha renovado el título de familia numerosa). En el supuesto de que no figure el número de hermanos o hijos deberá acreditarse con un certificado del departamento correspondiente.

El descuento del 50% se aplicará a las asignaturas y a la tasa de gestión del expediente académico. La tasa de apoyo al aprendizaje y a la UdL, el seguro obligatorio y los servicios contratados deberán abonarse íntegramente.

Deberá justificarse durante el plazo de matrícula o con anterioridad. La condición se tendrá que tener al inicio del curso académico.

Igualmente, de acuerdo con el artículo 8.3 del Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre (BOE de 18 de enero de 2006), tendrán derecho a reducción las personas beneficiarias del carné en tramitación con la presentación del correspondiente resguardo de petición de expedición o de renovación, acompañado de la declaración jurada de la categoría solicitada. Antes del 31 de diciembre deberá presentarse la justificación del título. En caso contrario, se anularán automáticamente los beneficios concedidos y deberá abonarse su importe. Si el título concedido es de inferior categoría a la categoría declarada, deberá abonarse la diferencia que corresponda.

4.2.2 Matrículas de honor

El estudiantado que haya obtenido créditos con matrículas de honor en la UdL en el curso académico inmediatamente anterior tendrá derecho a la exención en el importe de la matrícula de la misma titulación de un número de créditos equivalente al que haya obtenido con esta calificación académica.

19

Si los créditos con matrícula de honor son los últimos de la titulación de grado, se aplicará la exención a la titulación de máster de acuerdo con la siguiente equivalencia: si la asignatura tiene tipología de asignatura anual, se descontarán 2 créditos del máster, y si la asignatura tiene tipología de asignatura cuatrimestral, se descontará 1 crédito.

Artículo 5. Pago de la matrícula

5.1 Modalidades de pago

La Universidad cobrará el importe de la matrícula mediante cargo en la cuenta de la entidad bancaria escogida por el o la estudiante. En la realización de la matrícula, el o la estudiante deberá optar por una de las siguientes modalidades de pago.

5.1.1 Pago único domiciliado

La Universidad cobrará el importe a partir del décimo día tras la realización de la matrícula.

5.1.2 Pago fraccionado domiciliado en tres plazos

El cobro de la matrícula se efectuará en tres plazos.

Con carácter general, los plazos serán los siguientes:

- El primer plazo se cobrará a partir del décimo día tras la realización de la matrícula. Orientativamente en la matrícula del mes de julio el cobro se hará entre el 8 y 16 de agosto de 2016, y en la matrícula del mes de septiembre el cobro se hará entre el 20 y 30 de septiembre de 2016.
- El segundo plazo se cobrará el 16 de noviembre de 2016.
- El tercer plazo se cobrará el 30 de diciembre de 2016.

Para domiciliar el pago, el o la estudiante deberá consignar los datos de la cuenta en el apartado correspondiente del impreso de matrícula. En caso de que la

20

persona que solicita la matrícula no sea la titular de la cuenta, deberá tener la autorización de ésta.

El recibo de la matrícula, tanto si se ha hecho de forma presencial como por automatrícula, tendrá efectos de notificación.

La matrícula que, por cualquier causa, se tenga que abonar fuera del pago por plazos y con posterioridad al tercer plazo establecido en este artículo, se tendrá que pagar en efectivo en cualquiera de las entidades bancarias que se indiquen en el documento cobratorio.

Los datos bancarios para la domiciliación del pago pueden modificarse mediante solicitud del estudiante dirigida al decano o decana director o directora del centro con una antelación mínima de 15 días del segundo y del tercer plazo de pago, respectivamente.

5.1.3 Préstamo de la Generalidad

El estudiantado puede consultar la información en <http://www.gencat.cat/agaur>.

5.2 Procedimiento y efectos del impago del importe de la matrícula

Si la Universidad no puede cobrar el importe total o parcial de la matrícula a través del número de cuenta indicado por el o la estudiante o a través de cualquier otra modalidad de pago, volverá a enviar el recibo por segunda vez para que lo pague en efectivo, añadiendo al importe total o parcial de la matrícula la cantidad de recargo por impago que establezcan los Presupuestos de la UdL. La Universidad notificará al o a la estudiante el importe pendiente, que incluirá el recargo por impago. El o la estudiante tendrá que abonar el importe pendiente antes de la fecha de vencimiento del recibo que se le enviará adjunto a la notificación.

La notificación podrá realizarse electrónicamente en caso de que la persona interesada haya señalado este medio como preferente o haya consentido su utilización, así como cuando la notificación electrónica sea impuesta reglamentariamente. La notificación electrónica se efectuará, si procede, utilizando la sede electrónica de la Universidad de Lleida.

21

En el supuesto de que en este segundo intento la Universidad no pueda cobrar el importe pendiente, se anulará automáticamente la matrícula del estudiante sin más notificaciones, de acuerdo con el decreto vigente por el cual se fijan los precios de la prestación de servicios académicos en las universidades públicas, y se publicará la anulación mediante resolución del gerente o la gerente de la Universidad de Lleida en el tablón de anuncios del centro y del Servicio de Gestión Académica.

A consecuencia de la anulación, entre otros efectos, se dará de baja al o a la estudiante de todas las asignaturas solicitadas y no podrá examinarse ni utilizar los servicios de esta universidad.

5.3 Estudiantado de nuevo ingreso pendiente de reasignación de plaza

El o la estudiante que esté pendiente de admisión, a través del proceso de preinscripción universitaria, en otros estudios de la Universidad de Lleida o en otra universidad, deberá indicarlo en la automatrícula (módulo de estadísticas) y pagará la matrícula como se indica a continuación:

En el plazo de diez días después de haber realizado la matrícula, tendrá que abonar en efectivo el importe correspondiente a las tasas de expediente académico y del seguro obligatorio, en una de las entidades bancarias que se indican en el recibo de matrícula.



Si antes del 30 de septiembre de 2016 el o la estudiante no comunica lo contrario en la secretaria del centro, se entenderá que quiere continuar matriculado en este grado y se cobrará el resto del importe de la matrícula según la modalidad escogida en la automatrícula: único domiciliado, fraccionado en tres plazos o préstamo AGAUR.

Al o a la estudiante que obtenga plaza en otra titulación de la UdL, o en otra universidad pública con posterioridad al 30 de septiembre de 2016, se le devolverá el importe correspondiente a los créditos académicos y la tasa de apoyo al aprendizaje, siempre y cuando solicite la anulación de la matrícula antes de la fecha indicada en el decreto de precios que publica la Generalidad de Cataluña para el curso académico 2016/17.

22

No se devolverán dichos importes cuando la reasignación se produzca por un cambio de preferencias solicitado por el o la estudiante o porque haya hecho una nueva preinscripción.

Artículo 6. Modificaciones de matrícula

6.1 Modificaciones de matrícula sin recargo y con recargo

Se podrán efectuar modificaciones de matrícula sin recargo alguno en los plazos que los centros establezcan en el calendario de matriculación que se publica durante el mes de julio en la web de la UdL y en los tablones de anuncios de los centros y del Servicio de Gestión Académica.

El estudiantado matriculado que ya tenga la contraseña podrá hacer la modificación vía web desde su domicilio o desde el aula de automatrícula del centro.

Fuera de los plazos indicados en el calendario de matriculación del centro y en este apartado 6, cualquier modificación y ampliación parcial de la matrícula deberá solicitarse en el órgano correspondiente, tal como se indica a continuación, y deberá abonarse el recargo que por dicho concepto establece el decreto de precios públicos que publica la Generalidad de Cataluña.

6.1.1 Corrección de datos personales

Fuera de los plazos indicados para efectuar modificaciones, deberá rellenarse el impreso M-2 y presentarlo en la Secretaría del centro tan pronto como el o la estudiante se dé cuenta del error.

6.1.2 Modificación de la solicitud de matrícula

Fuera de los plazos indicados para efectuar modificaciones, deberá rellenarse el impreso M-3 y presentarlo en la Secretaría del centro.

No se devolverán los importes correspondientes a la tasa de apoyo al aprendizaje y a la UdL, el seguro obligatorio, los servicios contratados y las aportaciones voluntarias.

23

El decano o decana o el director o directora del centro resolverá las situaciones excepcionales que se produzcan sobre las modificaciones de matrícula de los estudios de grado. Contra su resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el rector o rectora en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación.

6.1.3 Anulación de matrícula

A tal efecto se utilizará el impreso de anulación de solicitud de matrícula M-1.

El impreso deberá presentarse en la Secretaría del centro correspondiente. El plazo finaliza el 15 de diciembre de 2015.

Las causas que conllevan la devolución del importe de los créditos matriculados en las enseñanzas de grado son las siguientes:

- Enfermedad grave del o de la estudiante justificada con un certificado médico oficial.
- Matrícula en otros estudios de la Universidad de Lleida o en un centro de otra universidad pública, únicamente cuando en el proceso de la preinscripción universitaria se produzcan reasignaciones de plazas y siempre que se haya presentado la solicitud de anulación de matrícula antes de la fecha que fije el decreto de precios. No se devolverá el importe de la matrícula cuando la reasignación haya sido solicitada por el o la estudiante por haber realizado una nueva preinscripción o solicitado un cambio de preferencia.

El gerente o la gerente resolverá la anulación de matrícula. Contra su resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el rector o rectora en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación.

La anulación de matrícula implica la pérdida de la plaza obtenida con la preinscripción, en el caso del estudiantado de primer curso, y conlleva, asimismo, la devolución a la persona interesada de los documentos originales aportados en el momento de la matriculación.

24

La Secretaría se quedará una copia de dichos documentos y hará firmar en el impreso correspondiente su devolución a la persona interesada.

No se devolverá el importe correspondiente a la tasa de apoyo al aprendizaje y a la UdL, las tasas de gestión del expediente académico, el seguro obligatorio, los servicios contratados y las aportaciones voluntarias.

6.1.4 Renuncia de asignaturas

Fuera del plazo indicado para efectuar modificaciones de matrícula según el calendario de matriculación de cada centro, si el o la estudiante desea renunciar a asignaturas deberá rellenar el impreso M-4 y presentarlo en la Secretaría del centro.

Los plazos para los estudios de grado son los siguientes:

- Asignaturas del primer semestre: hasta el 4 de noviembre de 2016.
- Asignaturas anuales: hasta el 12 de diciembre de 2016.
- Asignaturas del segundo semestre: hasta el 10 de marzo de 2017.

El decano o decana o el director o directora del centro resolverá las solicitudes. Contra su resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el rector o rectora en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación.

En este caso, la renuncia de las asignaturas no conlleva la devolución del importe abonado, pero no se computará a los efectos económicos de recargo para los cursos siguientes.

La renuncia de asignaturas no podrá utilizarse en el primer año académico en que se haya efectuado la matrícula mediante la preinscripción universitaria.

6.1.5 Ampliación de matrícula

25

Fuera del plazo fijado para efectuar las modificaciones, deberá rellenarse el impreso M-5.

El pago es único y domiciliado.

Si no se abona el pago de esta ampliación, no será efectiva toda la matrícula.

Corresponderá al decano o decana o al director o directora del centro resolver las solicitudes. Contra la resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el rector o rectora en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación.

6.1.6 Cambio de horario o grupo

Fuera del plazo establecido para efectuar las modificaciones, deberá rellenarse el impreso M-6, para las enseñanzas de grado, y presentarlo en la Secretaría del centro.

El decano o decana o el director o directora del centro resolverá las solicitudes.

6.2 Excepciones

Quedará excluido del recargo por modificaciones y ampliaciones parciales de la matrícula establecido en el decreto de precios el estudiantado que modifique la matrícula fuera de los plazos indicados en este apartado 6 y se encuentre en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Corrección de datos personales y bancarios
- Beca
- Matrículas de honor
- Reconocimiento de créditos
- Ampliación de matrícula por reconocimiento
- Trabajo de final de grado y máster
- Prácticas académicas externas curriculares

Artículo 7. Disposición general

26

La presente normativa económica de la matrícula será aplicable siempre que no se especifique de otro modo en el decreto de precios públicos de la Generalidad de Cataluña o en otras normativas legales.

TÍTULO CUARTO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

Artículo 8. Transferencia y reconocimiento de créditos

8.1 Transferencia de créditos



La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluya la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos deberán hacerse constar en el suplemento europeo al título.

Para realizar esta transferencia de créditos será necesario que el o la estudiante cierre el expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde desee matricularse, el resguardo del traslado del expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del o de la estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Estos créditos no computarán a los efectos de la obtención del título.

En el supuesto de que el o la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios, no se procederá a realizar la transferencia de créditos de la titulación de origen, puesto que la razón de dicha solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad ambas enseñanzas. En caso de que el o la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas, podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que efectúe el traslado de expediente.

27

8.2 Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010) y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero (BOE de 3 de febrero de 2015) es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma universidad o en otra, son computados en otras enseñanzas a los efectos de la obtención de un título oficial.

Estos créditos reconocidos deberán constar en el expediente del o de la estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios).

La experiencia laboral y profesional acreditada también podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a los efectos de obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al citado título.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional deberán presentarse los mismos documentos que presenta el estudiantado que se matricula a tiempo parcial, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.2 de las presentes normas, y un informe de la empresa.

En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

28

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, por lo tanto, no computará a los efectos de realizar el baremo del expediente.

8.3 Supuestos de reconocimiento de créditos

8.3.1 Reconocimiento de créditos de planes de estudios anteriores a Bolonia de la Universidad de Lleida (licenciaturas, diplomaturas, ingenierías, ingenierías técnicas y arquitectura técnica) en los grados de la Universidad de Lleida

Ejemplo: estudiante de la licenciatura en Medicina de la Universidad de Lleida que solicita el reconocimiento de créditos en los estudios de grado en Medicina de nuestra universidad.

En este caso, el decano o decana o el director o directora del centro aplicará automáticamente la tabla de equivalencias aprobada por el Consejo de Gobierno.

El centro entregará al o a la estudiante el documento que refleja las asignaturas que le han sido reconocidas, así como el número de créditos.

8.3.2 Reconocimiento de créditos de planes de estudios anteriores a Bolonia de otras universidades (que tienen la misma denominación que los planes antiguos de la UdL) en los grados de la Universidad de Lleida

Ejemplo: estudiante de la licenciatura en Medicina de la Universidad de Barcelona que solicita reconocimiento de créditos en los estudios de grado en Medicina de la Universidad de Lleida.

Dichas solicitudes las resolverá el decano o decana o el director o directora del centro, de acuerdo con el informe de la Comisión de Estudios.

29

8.3.3 Reconocimiento de créditos de planes de estudios anteriores a Bolonia de la UdL y otras universidades que solicitan reconocimiento en los planes de estudios de grados de la Universidad de Lleida que tienen distinta denominación

Ejemplo: estudiante de la licenciatura en Historia del Arte de la Universidad de Barcelona o de la Universidad de Lleida que solicita el reconocimiento de créditos en los estudios de grado en Educación Primaria de la Universidad de Lleida.

Dichas solicitudes las resolverá el decano o decana o el director o directora del centro, de acuerdo con el informe de la Comisión de Estudios.

8.3.4 Reconocimiento de créditos entre planes de estudios de grados de la Universidad de Lleida o de otras universidades en los planes de estudios de grados de la Universidad de Lleida, tengan o no la misma denominación

Ejemplo 1: estudiante de grado en Biotecnología de la Universidad de Barcelona o de la Universidad de Lleida que solicita reconocimiento de créditos en los estudios de grado en Medicina de la Universidad de Lleida.

Ejemplo 2: estudiante de grado en Derecho de la Universidad de Girona que solicita reconocimiento de créditos en los estudios de grado en Derecho de la Universidad de Lleida.

Dichas solicitudes las resolverá el decano o decana o el director o directora del centro, de acuerdo con el informe de la Comisión de Estudios.

8.3.5 Reconocimiento de créditos de estudios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación ni la equivalencia de acuerdo con el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre (BOE de 22 de noviembre de 2014), por estudios de grado de la Universidad de Lleida

30

Estas solicitudes las resolverá el decano o decana o el director o directora del centro, de acuerdo con el informe de la Comisión de Estudios.

8.4 Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de grado

El reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado se efectuará de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 i por el Real decreto 43/2015, de 2 de febrero, que establece los siguientes criterios generales:

A- Siempre que el título al que se desee acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15% de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

B- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las demás materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se desea acceder.

C- Los demás créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las restantes materias o enseñanzas cursadas por el estudiantado, o bien asociados a una previa experiencia laboral o profesional, y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Para el reconocimiento de los créditos, por otra parte, será preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

D- En el supuesto de que la formación básica superada en los estudios de origen no guarde concordancia entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias básicas de las enseñanzas de destino, se podrá reconocer por otros créditos de la titulación, y la persona interesada deberá cursar la formación básica de la nueva enseñanza.

31

E- Para reconocer estudios cursados en el extranjero se tendrá en cuenta el criterio general correspondiente al apartado C.

F- Podrán reconocerse los 6 créditos correspondientes a la materia transversal por créditos cursados en la enseñanza de procedencia.

G- De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, apartados 2 y 3, el estudiantado que desee acceder a una enseñanza de grado y que esté en posesión de un título de licenciatura, ingeniería, arquitectura, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica, obtendrá el reconocimiento de créditos que sea procedente de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del citado Real Decreto.

H- El estudiantado de las enseñanzas de grado podrá obtener 6 créditos del total del plan de estudios, por reconocimiento académico, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Estos créditos se reconocerán como créditos optativos (materia transversal), no tendrán calificación y, por lo tanto, no se computarán a los efectos de la media ponderada del expediente.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida determinará para cada curso académico las actividades susceptibles de ser reconocidas por estos conceptos.

El o la estudiante se matriculará de cada actividad en la secretaría académica del centro o de la unidad de la UdL que haya promovido y sea responsable de dicha actividad. Una vez realizada la actividad, el o la estudiante presentará a la secretaría académica del centro donde está matriculado el



certificado conforme ha superado el curso o actividad, y la secretaría académica reconocerá en el expediente los créditos superados en los plazos que establezca de acuerdo con el apartado 8.6 de esta normativa.

8.5 Documentación y plazos

32

Las solicitudes de reconocimiento se presentarán en las secretarías de los centros correspondientes con la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida al decano o decana o al director o directora del centro.
- Certificado académico personal de los estudios realizados. Si los estudios se han cursado en la Universidad de Lleida no será necesario presentar esta certificación, puesto que la Secretaría del centro la adjuntará a la solicitud de reconocimiento de créditos.
- Copia sellada del plan de estudios.
- Documentación que acredite las competencias alcanzadas y los contenidos formativos cursados o los programas de las asignaturas cursadas. Esta documentación estará sellada por el centro.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán presentarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3 de las presentes normas.

Plazos:

Primero: del 1 al 15 de septiembre de 2016.

Estas solicitudes las resolverá el centro durante el mes de octubre.

La matriculación de los créditos reconocidos se efectuará en el mismo curso académico 2016/17, siempre que el o la estudiante tenga plaza en el centro para cursar la titulación correspondiente.

El o la estudiante que, una vez resuelta la solicitud de reconocimiento de créditos, desee ampliar la matrícula, podrá hacerlo en la Secretaría del centro en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la recepción de la resolución del reconocimiento, únicamente de asignaturas anuales o del segundo cuatrimestre.

Segundo: del 15 al 6 de mayo de 2017.

33

Estas solicitudes las resolverá el centro durante el mes de mayo.

La matrícula de los créditos reconocidos en este plazo se efectuará en el período ordinario de matrícula del curso 2017/18, siempre que él o la estudiante tenga plaza en la enseñanza correspondiente.

En ningún caso la resolución de reconocimiento de créditos conlleva la concesión de plaza en el centro, que se solicitará de acuerdo con la normativa que le sea aplicable.

8.6 Reconocimiento de créditos de la materia transversal

Los cursos, seminarios, jornadas, congresos y otras actividades susceptibles de ser reconocidas como créditos de la materia transversal para todo el estudiantado de la UdL serán los ofertados por la Universidad de Lleida.

Los estudiantes interesados deberán presentar, en los centros donde están matriculados, el certificado o el diploma (original y copia) del curso o el seminario desarrollado, para que los centros puedan reconocer los créditos, previo pago de la tasa que establece el decreto de precios públicos que se publica para cada curso académico en el DOGC.

El reconocimiento de créditos se podrá solicitar en las secretarías de los centros durante los meses de noviembre de 2016 y febrero-marzo de 2017 de acuerdo con el calendario que establecerá cada centro.

Únicamente se podrá solicitar el reconocimiento de créditos de la materia transversal fuera de los meses indicados anteriormente cuando de este reconocimiento dependa la finalización de los estudios del o la estudiante. En este supuesto, si se solicita el reconocimiento antes del 30 de septiembre de 2016 y el o la estudiante ha estado matriculado en el curso 2015-16 en aquella titulación, tendrá que abonar el importe del reconocimiento de créditos que establezca el decreto de precios vigente el día de la solicitud, pero no abonará las tasas de gestión de expediente académico, la tasa de

34

apoyo al aprendizaje y a la UdL y el seguro obligatorio. En caso de que no haya estado matriculado en ese curso académico o presente la solicitud con posterioridad a la fecha indicada, deberá abonar el importe del reconocimiento de créditos y la tasa de gestión de expediente académico que indique el decreto de precios para el curso 2016/17.

Estos créditos reconocidos no tienen calificación, lo cual supone que no se tendrán en cuenta para hacer la media ponderada del expediente académico.

Artículo 9. Traslado de expediente académico de estudios universitarios oficiales españoles

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en los mismos estudios o en otros de la Universidad de Lleida a los que se reconozcan 30 créditos o más en la titulación de la UdL que quieran cursar, serán resueltas por el decano o decana o el director o directora del centro correspondiente, por delegación del rector o rectora, de acuerdo con los criterios que a tales efectos determine el Consejo de Gobierno de la Universidad. Los y las estudiantes podrán consultar dichos criterios en las secretarías de los centros correspondientes y podrán solicitar el acceso también a través de la preinscripción universitaria.

En el supuesto de que no se reconozca un mínimo de 30 créditos, el o la estudiante deberá efectuar la preinscripción universitaria para solicitar el acceso a la UdL.

Plazo y documentos que deben presentarse para solicitar el traslado de expediente académico directamente al centro:

Del 15 de abril al 6 de mayo de 2016.

- Solicitud dirigida al decano o decana o al director o directora del centro.

35

- Certificado académico personal de los estudios realizados. Si los estudios se han cursado en la Universidad de Lleida no es necesario presentar el certificado.

- Copia sellada del plan de estudios.

- Documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados o los programas de las asignaturas cursadas. Esta documentación deberá estar sellada por el centro.

En ambos supuestos (solicitud directa al centro o preinscripción universitaria), para formalizar el traslado, la persona interesada abonará los derechos de traslado del expediente académico a la facultad o escuela de procedencia y presentará el resguardo de abono en el momento de efectuar la matrícula.

Artículo 10. Simultaneidad de estudios

El estudiantado que desee iniciar otra carrera y cursarla simultáneamente a la que ya está realizando, deberá solicitarlo al decano o decana o al director o directora del centro en el que desee iniciar los nuevos estudios, quien deberá resolverlo por delegación del rector o rectora.

Será necesario haber obtenido plaza mediante la preinscripción universitaria en los nuevos estudios y tener superados 30 créditos o más de la carrera ya iniciada con anterioridad.

Aceptada la simultaneidad y asegurada la plaza con la preinscripción, el o la estudiante abonará los derechos por simultaneidad en el centro de origen y presentará su resguardo en el momento de la matriculación.

36

Tal como se indica en el artículo 8.1 de las presentes normas, no se efectuará la transferencia de créditos realizados en la titulación iniciada, puesto que el motivo de dicha simultaneidad es poder cursar la totalidad de ambas enseñanzas.

Artículo 11. Admisión de estudiantes con estudios universitarios parciales o totales cursados en el extranjero

Los o las estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de su título en España a los que se les reconozca en la Universidad de Lleida 30 créditos o más en una enseñanza y deseen solicitar plaza en dicho estudio, deberán solicitarlo directamente al rector o rectora, quien lo resolverá de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno, que, en cualquier caso, tendrán en cuenta el expediente universitario. Estos criterios se pueden consultar en los centros correspondientes.

Si el número de créditos reconocidos es inferior a 30, la persona interesada solicitará plaza en el estudio donde ha obtenido el reconocimiento mediante la preinscripción universitaria de Cataluña durante el mes de junio, a través del portal Accesnet: <https://accesnet.gencat.cat>

Respecto a los plazos para solicitar el reconocimiento de créditos y la documentación que se debe presentar, se aplicará lo establecido en los artículos 8.5 y 3.3 de esta normativa.

Una vez resuelta la solicitud de reconocimiento de créditos, y en función del número de créditos reconocidos, el o la estudiante tendrá que solicitar plaza al rector o rectora de la Universidad de Lleida o a través del proceso de preinscripción universitaria.

Artículo 12. Sistema de calificaciones

Se aplicará lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre de 2003), en el artículo 6.3 del Real Decreto



37

861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), el anexo 1 del Real decreto 22/2015, de 23 de enero (BOE de 7 de febrero de 2015) y en la Normativa de la Evaluación y la Calificación de la Docencia en los Grados y Másteres en la UdL, aprobada por el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2014.

Los resultados obtenidos por los y las estudiantes en cada materia del plan de estudios se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la correspondiente calificación cualitativa:

0 ¿ 4,9: suspenso

5,0 ¿ 6,9: aprobado

7,0 ¿ 8,9: notable

9,0 ¿ 10: sobresaliente

La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada al o a la estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. El número no podrá exceder del 5% del estudiantado matriculado en una materia en el correspondiente curso académico. Se puede conceder una matrícula de honor adicional por la fracción resultante de aplicar el 5% del número de estudiantes matriculados. Si este número es inferior a 20 solo se podrá otorgar una única matrícula de honor. Un módulo/asignatura se considera superado/a a partir de 5.

Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios (experiencia laboral o profesional, materia transversal y enseñanzas universitarias no oficiales) no serán calificados numéricamente ni computarán a los efectos del cómputo de la media del expediente académico.

Los complementos de formación se calificarán igual que las asignaturas de la titulación, es decir, de suspenso a excelente y matrícula de honor.

Artículo 13. Media del expediente académico

38

Se determinará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre de 2003), y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre i el Real decreto 22/2015, de 23 de enero (BOE de 7 de febrero de 2015).

Suma de los créditos obtenidos por el o la estudiante multiplicados cada uno por el valor de la calificación que corresponda y dividido por el número de créditos obtenidos por el o la estudiante.

NCi x Qi

Media ponderada = -----

NC

NC: Número de créditos totales superados por el o la estudiante

NCi: Número de créditos superados en cada asignatura

Qi: Calificación correspondiente

Escala numérica de las calificaciones

Denominación

Escala numérica

suspenso

0 ¿ 4,9

aprobado

5 ¿ 6,9

notable

7 ¿ 8,9

sobresaliente

9 ¿ 10

matrícula de honor

9 ¿ 10

más una mención especial

Los créditos reconocidos por actividades culturales, deportivas o de participación estudiantil (materia transversal), por la experiencia laboral o profesional y por

39

enseñanzas universitarias no oficiales no tendrán calificación y no se tendrán en cuenta a los efectos de ponderación.

La media del expediente académico para la solicitud de las becas que convoca anualmente el Ministerio se determinará de acuerdo con la fórmula que establezcan las correspondientes convocatorias publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

La media del expediente académico para participar en los programas Erasmus y Movilidad de la UdL será la suma de los créditos calificados multiplicados cada uno por el valor de la calificación correspondiente, de acuerdo con la tabla de equivalencias mencionada anteriormente y dividido por el número total de créditos calificados. En esta fórmula se tendrá en cuenta la última calificación obtenida para cada asignatura (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor). Para la media del expediente académico para participar en el programa SICUE se tendrán en cuenta los créditos superados.

La media del expediente académico para la asignación de la oferta de la práctica académica externa curricular se determinará de acuerdo con la fórmula que establezca el centro.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. Aportación Voluntaria

La Universidad de Lleida ofrece al estudiantado la posibilidad de compartir su esfuerzo solidario realizando una aportación voluntaria de 3 euros correspondientes a la campaña ¿Dona tu 0,7%¿. Esta acción de la comunidad estudiantil universitaria, junto con la que ya realizan el PAS y el PDI, contribuirá a desarrollar y ampliar las actividades de cooperación al desarrollo que, desde sus inicios, lleva a cabo la Oficina de Desarrollo y Cooperación. La aportación de dicha cantidad a la Universidad de Lleida no se devolverá bajo ningún concepto a las personas que voluntariamente se hayan acogido a esta opción en el momento de efectuar la matrícula.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA. Adaptaciones curriculares

40

Para garantizar la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el acceso al currículo, la Universidad de Lleida realizará adaptaciones curriculares al estudiantado con discapacidades teniendo en cuenta los requisitos y de acuerdo con el procedimiento que se establezca.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Seguros

Toda la información sobre los seguros puede consultarse en la página web <http://www.udl.cat/serveis/patrimoni/asseg.html>.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Acreditación de una tercera lengua

-Estudiantes que inician los estudios de grado el curso académico 2014-15 i posteriores.

De acuerdo con la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, los estudiantes que inician los estudios universitarios de grado en una universidad catalana el curso 2014-15 i posteriores i que provienen de los estudios de bachillerato y las pruebas para el acceso a la universidad (PAU) o de los ciclos formativos de grado superior (CFGS) con o sin PAU, deben acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU) ¿alemán, francés, inglés o italiano¿ con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MCER) del Consejo de Europa.

Lo establecido en dicha ley también será aplicable al estudiantado que acceda a la Universidad de Lleida a través del traslado de expediente académico desde cualquier universidad.

La acreditación del nivel B2 se puede obtener:

-Superando una prueba común a todo el sistema universitario de Cataluña (CLUC) o

-Aportando otros certificados acreditativos del nivel B2 de conocimientos de idiomas de acuerdo con la tabla publicada en la web de la UdL.

-Estudiantes de grado matriculados con anterioridad al curso 2014-15.

41

Los estudiantes matriculados en los grados de la UdL con anterioridad al curso 2014-15, al acabar los estudios deberán acreditar el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU) ¿alemán, francés, inglés o italiano¿ con un nivel equivalente al B1 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MCER) del Consejo de Europa.

La acreditación de este nivel se hará de acuerdo con lo establecido en la Normativa de terceras lenguas en los estudios de grado de la UdL.

DISPOSICIÓN FINAL



Cualquier situación no prevista en la presente normativa será resuelta por la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad de Lleida.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

	Breve descripción
NÉSTOR: orientación y tutoría universitaria	El objetivo de este programa es dar apoyo al estudiante en su proceso de formación integral durante los años de estancia en la UdL. Se fundamenta en la orientación personal, académica y profesional, para así, poder tomar decisiones fundamentadas durante el proceso de formación. Las actividades básicas son: las Jornadas de Acogida (descritas en el punto 4.1), las tutorías entre alumno y tutor-profesor y los talleres de formación transversal. Este programa está coordinado por profesores/as de los centros universitarios específicos, siendo los encargados de dinamizar el proceso de tutorización y orientación. El eje principal del programa son las tutorías de apoyo y seguimiento de los estudiantes. (http://www.udl.cat/organs/vicerectors/vest/ProgramaNestor.html)
SIAU: servicio de información y atención universitaria	<p>La finalidad de este servicio es informar, asesorar y orientar al estudiantado. También a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general sobre temas que afecten a la UdL. SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL ESTUDIANTADO: -Bolsa de trabajo-portal de trabajo. Tiene como finalidad fomentar e impulsar la ocupabilidad del estudiantado y personas próximas a la UdL. Compartiendo este objetivo, la UdL forma parte de la <i>Xarxa Universitària per a l'ocupació</i>. Ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de orientación laboral (grupal e individual) • Intermediación laboral-portal laboral-bolsa de trabajo. • Becas Santander CREU CEPME (prácticas curriculares y extracurriculares) • Actividades de formación para mejorar tu ocupabilidad. <p>La web del SIAU también tiene un apartado específico donde se publican las ofertas que dirigen las empresas a la universidad - Programa UdLxTothom (Universidad para todos). La UdL ha optado por un modelo de atención personalizada a las personas con discapacidad, desarrollando diferentes acciones para promover una universidad sin barreras y hacer posible la prestación de apoyos técnicos y personales a los estudiantes que lo necesiten. Este servicio gestiona y aglutina servicios y recursos, recibe las demandas de atención, detecta necesidades y desarrolla acciones, en colaboración con los centros y los diferentes servicios de la UdL. Como marco la UdL cuenta con un <i>Pla d'Inclusió de les Persones amb Diversitat Funcional</i> (Plan de Inclusión a las Personas con Diversidad Funcional) (2014-2019). -El Servicio de Atención Psicológica que tiene como finalidad la ayuda a los estudiantes que necesiten algún tipo de apoyo de carácter psicopedagógico, psicológico o emocional. - La cesión de bicicletas a los estudiantes UdL como medio de movilidad sostenible en la ciudad de Lleida. - Carnet UdL. Tarjeta inteligente, con banda magnética, chip y otros elementos que permiten prestaciones de servicios internos y externos a la UdL además de identificarte como miembro de la UdL. BEQUES Y AYUDAS: -Becas de colaboración UdL. La normativa vigente permite una política de ayudas y becas que posibilite la formación integral del estudiantado con la realización de actividades de carácter práctico, y además de proporcionar ayuda económica. Para el curso 2016/17, la UdL ofrece 88 becas de colaboración en unidades estructurales y servicios universitarios a través de dos convocatorias. Existen dos tipos de becas de colaboración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Becas en servicios y unidades de la UdL: tienen carácter general y son convocadas regularmente. 2. Becas de colaboración de carácter específico: se desarrollan en centros, unidades o grupos para una labor concreta, a partir de la propuesta de las mismas. <p>-Becas de introducción a la investigación. La UdL es consciente de la importancia de fomentar la investigación en los estudiantes, ya en los estudios. Estas becas suponen un primer contacto o introducción en esta actividad, en el marco de las líneas de investigación del profesorado y investigadores de los departamentos de la UdL. Se ofrecen 50 becas desde el Vicerrectorado de Estudiantes con el patrocinio del Consejo Social. - Ayudas de viaje para estudiantes de programas de movilidad académica internacional propia de la UdL. Este programa tiene como objetivo subvencionar la movilidad de los estudiantes, matriculados en titulaciones oficiales en centros propios de la UdL, que se lleve a cabo en el marco de programas de movilidad académica internacional específica de los centros u otras actividades de movilidad relacionadas con la actividad académica del estudiante. -Ayudas para estudiantes de la UdL con necesidades especiales (convocatoria específica del Programa UdLxTothom , citado en el apartado anterior). -Convocatoria de Ayudas al estudio por situaciones socio-económicas graves, con el objetivo de dar respuesta a situaciones económicas graves que pueden sobrevenir a nuestros estudiantes. -Ayudas a actividades culturales. Dicha convocatoria tiene el objetivo de dar soporte a iniciativas culturales que organicen, realicen o avalen los <i>Consells de l'estudiant</i> y las asociaciones inscritas en el registro de asociaciones de la UdL. - Ayudas para la formación y acreditación de una tercera lengua: destinadas a ayudar a aquellos alumnos que han mejorado su capacitación en una lengua extranjera, fuera del ámbito universitario. - Ayudas destinadas sufragar gastos de desplazamiento y residencia: destinadas a aquellos estudiantes que se desplazan diariamente desde su domicilio familiar al centro de estudio y a aquellos estudiantes que se ven obligados a alojarse en residencias o pisos de estudiantes por la distancia existente entre el domicilio familiar y el centro. - Beques Salari</p>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
30	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36



Se expone la normativa académica de los estudios universitarios oficiales de grado aprobada por Consejo de Gobierno (sesión de 30.03.2016, aprobada por el Pleno del Consejo Social de 22.06.2016). *Susceptible de modificación cada curso académico*

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos deberán hacerse constar en el suplemento europeo al título.

Para realizar esta transferencia de créditos será necesario que el o la estudiante cierre el expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde desee matricularse, el resguardo del traslado del expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del o de la estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Estos créditos no computarán a los efectos de la obtención del título.

En el supuesto de que el o la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios, no se procederá a realizar la transferencia de créditos de la titulación de origen, puesto que la razón de dicha solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad ambas enseñanzas. En caso de que el o la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas, podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que efectúe el traslado de expediente.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010) y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero (BOE de 3 de febrero de 2015) es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma universidad o en otra, son computados en otras enseñanzas a los efectos de la obtención de un título oficial.

Estos créditos reconocidos deberán constar en el expediente del o de la estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios).

La experiencia laboral y profesional acreditada también podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a los efectos de obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al citado título.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional deberán presentarse los mismos documentos que presenta el estudiantado que se matricula a tiempo parcial, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.2 de las presentes normas (certificación de la empresa en la que trabaja y un informe de vida laboral, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social o un órgano competente. Los trabajadores autónomos deberán presentar una fotocopia de los impuestos o la licencia fiscal en lugar de la certificación de la empresa), y un informe de la empresa.

En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, por lo tanto, no computará a los efectos de realizar el baremo del expediente.

Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de grado

El reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado se efectuará de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 i por el Real decreto 43/2015, de 2 de febrero, que establece los siguientes criterios generales:

A- Siempre que el título al que se desee acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15% de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

B- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las demás materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se desea acceder.



C- Los demás créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las restantes materias o enseñanzas cursadas por el estudiantado, o bien asociados a una previa experiencia laboral o profesional, y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Para el reconocimiento de los créditos, por otra parte, será preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

D- En el supuesto de que la formación básica superada en los estudios de origen no guarde concordancia entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias básicas de las enseñanzas de destino, se podrá reconocer por otros créditos de la titulación, y la persona interesada deberá cursar la formación básica de la nueva enseñanza.

E- Para reconocer estudios cursados en el extranjero se tendrá en cuenta el criterio general correspondiente al apartado C.

F- Podrán reconocerse los 6 créditos correspondientes a la materia transversal por créditos cursados en la enseñanza de procedencia.

G- De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, apartados 2 y 3, el estudiantado que desee acceder a una enseñanza de grado y que esté en posesión de un título de licenciatura, ingeniería, arquitectura, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica, obtendrá el reconocimiento de créditos que sea procedente de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del citado Real Decreto.

H- El estudiantado de las enseñanzas de grado podrá obtener 6 créditos del total del plan de estudios, por reconocimiento académico, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Estos créditos se reconocerán como créditos optativos (materia transversal), no tendrán calificación y, por lo tanto, no se computarán a los efectos de la media ponderada del expediente.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida determinará para cada curso académico las actividades susceptibles de ser reconocidas por estos conceptos.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales.
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.
Tutorías individuales y grupales.
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.
Lectura y análisis de textos.
Realización de trabajos grupales.
Realización de trabajos individuales.
Aprendizaje autónomo.
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, visitas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.
Elaboración de trabajos y proyectos sobre intervención socioeducativa.
Prácticas de campo en instituciones y organizaciones.
Análisis, elaboración y evaluación de recursos y materiales.
Análisis y reflexión de supuestos prácticos.
Prueba escrita.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales
Coloquios
Conferencias
Debate dirigido
Seminario
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de problemas
Realización carpeta de aprendizaje
Elaboración de proyectos
Estudio de casos
Simulación
Visita
Prácticas
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas de evaluación escritas.
Valoración de los trabajos grupales.
Valoración de los trabajos individuales.
Participación en las tutorías individuales y grupales.
Pruebas individuales y/o en equipo.
Coevaluación y/o autoevaluación.
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.



Estudio de casos practicos.		
Elaboracion y diseño de proyectos y/o materiales psicoeducativos.		
Prácticas de campo.		
Valoración del diseño y el informe final de investigación.		
5.5 NIVEL 1: Antropología y Sociología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Antropología y Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología y Sociología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología y Sociología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos y teorías básicas de las ciencias sociales. • Aplicar las teorías al conocimiento de los objetivos y problemas sociales que aborda la Educación Social. • Interpretar desde una perspectiva sociológica y antropológica, datos relevantes sobre la realidad social y los procesos sociales en los que interviene el educador social. • Comprender la dimensión social y cultural de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales • Abordar con eficacia la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con las ciencias sociales. • Aplicar los contenidos de las ciencias sociales a la explicación de las situaciones de individuos, grupos y comunidades en el mundo global actual. • Analizar las situaciones de conflicto social o cultural, competencia y marginación. • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Sociedades humanas versus sociedades animales: concepto de institución social. • Tipología de las sociedades humanas: universales culturales. • Significado y variabilidad del concepto de cultura. • Cultura, persona y sociedad: procesos de socialización. • Estratificación social: clases sociales, género y etnicidad. • Conflicto y cambio social. Globalización y desarrollo desigual. • Crisis medioambientales y sociedad del riesgo. • Pobreza y exclusión social; controversias sobre el Estado del Bienestar. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	60	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	15	100
Lectura y análisis de textos.	45	0
Realización de trabajos grupales.	45	0
Aprendizaje autónomo.	45	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.	45	100
Elaboración de trabajos y proyectos sobre intervención socioeducativa.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	30.0
Valoración de los trabajos grupales.	0.0	30.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	30.0
Participación en las tutorías individuales y grupales.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Psicología y Educación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología y Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos básicos de Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Emplear con rigor científico la terminología psicológica y educativa básica en todas sus producciones y comunicaciones. • Expresar de forma argumentada los fundamentos de la psicología, de la educación y de la educación social. • Relacionar la práctica educativa con las variables sociales, psicológicas y culturales que la delimitan en la actualidad. • Identificar, en la práctica de la Educación Social, los componentes y elementos propios de la acción educativa. • Reconocer, en la práctica de la Educación Social, los procesos y las variables psicológicas que intervienen en cada etapa evolutiva. • Distinguir entre las diversas modalidades formativas, situando en cada una de ellas la acción y función del educador social. • Expresar el contenido de las principales teorías psicológicas y enfoques de la educación. • Exponer los procesos de aprendizaje y de desarrollo en cada evolutiva. • Reflexionar sobre las prácticas educativas implícitas en las principales teorías psicológicas y enfoques educativos contemplando su aplicabilidad en el campo de la Educación Social. • Valorar críticamente los aportes de las principales teorías psicológicas y enfoques educativos. • Analizar, en base a sus diferencias y similitudes, entre los modelos educativos propios de la Educación Social. • Argumentar sobre la aplicabilidad y oportunidad de los modelos educativos en relación a las variables educativas, psicológicas y socioculturales. • Relacionar la educación social con otras disciplinas educativas. • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía y Educación Social. • Fundamentos de la educación: enfoques, teorías, principios y modelos educativos. • Elementos esenciales de la relación y la práctica educativa. • Procesos de enseñanza y aprendizaje y el acompañamiento educativo. • Componentes y factores intrapersonales influyentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje • Componentes y factores contextuales y sociales que influyen en el contexto de aprendizaje • Conceptualización del aprendizaje y del desarrollo: enfoque ecológico, biopsicosocial y otros. • Procesos y contextos de aprendizaje y desarrollo a lo largo del ciclo vital. • Indicadores de alerta en el proceso de desarrollo. • Identificación de necesidades de aprendizaje y desarrollo a lo largo del ciclo vital. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE2 - Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.		



CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	60	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	24	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teorica, debates y presentación de trabajos.	36	100
Lectura y análisis de textos.	48	100
Realizacion de trabajos grupales.	30	0
Realizacion de trabajos individuales.	24	0
Aprendizaje autónomo.	63	0
Analisis y reflexión de supuestos prácticos.	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	55.0
Pruebas individuales y/o en equipo.	0.0	35.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Derecho y Economía		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho y Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los sistemas económicos. • Comprender los mecanismos del crecimiento económico. • Comprender los principales elementos de la macroeconomía. • Conocer los elementos del sistema público y del estado del bienestar. • Conocer las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico. • Tener consciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica. • Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar. • Identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente. • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad y derecho. • Relaciones sociales y relaciones jurídicas. • La construcción jurídico política de la modernidad. • El derecho y sus transformaciones en el marco de los procesos de modernización. • Características del Estado social y democrático de derecho. • Normas jurídicas y ordenamiento jurídico. • Fuentes de producción jurídica. Instituciones centrales del Estado. • El poder judicial y las diferentes jurisdicciones. • La justicia constitucional. • La protección de los derechos y bienes jurídicos mediante el derecho penal. • Conceptos básicos del derecho público y privado. • La persona física y la persona jurídica. • La familia en el derecho privado. • Derechos humanos, derechos fundamentales. • Derechos sociales y civiles. • Marcos legales y específicas de la educación social. • Modelos del estado de bienestar. • Políticas sociales. • Estructura de las administraciones públicas, sistema educativo, sistema laboral y otros sistemas de protección social. • Sistemas económicos. • Crecimiento y desarrollo económico. • Principales problemas macroeconómicos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	60	100
Tutorías individuales y grupales.	15	100



Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	45	100
Lectura y análisis de textos.	60	0
Aprendizaje autónomo.	60	0
Elaboración de trabajos y proyectos sobre intervención socioeducativa.	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en problemas		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	60.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Informática y Estadística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Informática y estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática y estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Expresar con claridad y precisión los conceptos clave de la materia. • Exponer, reflexiva y críticamente, los elementos que conforman y determinan la inclusión y la exclusión digitales en colectivos vulnerables. • Proponer acciones específicas de inclusión y alfabetización digital con colectivos en riesgo de exclusión social por analfabetismo digital. • Seleccionar la aplicación informática adecuada de acuerdo con las necesidades analizadas. • Utilizar correctamente las principales funciones de las aplicaciones informáticas de uso habitual en el entorno laboral del educador social. • Manifestar una actitud de integración de las TIC en su desempeño profesional como educador social. • Organizar e interpreta la información procedente del entorno laboral del educador social. • Conocer la Estadística descriptiva y sus aplicaciones en las ciencias sociales. • Usar la inferencia estadística para obtener información del entorno social. • Utilizar correctamente las distribuciones estadísticas más usuales en contextos socioeducativos. • Abordar con eficacia la búsqueda, la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con la educación social • Resolver cooperativamente tareas de estudio de contenido socioeducativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización digital e inclusión social. • Políticas y metodologías de alfabetización tecnológica. Organización de la información. • Aplicaciones informáticas. • TIC e investigación socioeducativa. • Medidas de tendencia central y de dispersión. • Regresión y correlación lineal. • Estadística descriptiva y sus principales aplicaciones en el ámbito socioeducativo. • Introducción a la inferencia estadística mediante programas informáticos de cálculo. • Integración de las TIC en programas socioeducativos. Producción de materiales propios. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	24	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	30	100
Tutorías individuales y grupales.	6	100
Lectura y análisis de textos.	14	0
Realización de trabajos grupales.	22	0
Aprendizaje autónomo.	54	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	50.0
Pruebas individuales y/o en equipo.	0.0	40.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Geografía e Historia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Geografía e Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía e Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender los elementos que configuran el espacio social. • Conocer y comprender distintos contextos sociales a lo largo de la historia. • Conocer y comprender distintos contextos culturales. • Aplicar con eficacia la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con la Geografía y la Historia las ciencias sociales. • Trabajar con eficacia la lectura y la comprensión de textos en lenguas extranjeras. • Resolver en equipo tareas de estudio de contenidos. • Incorporar las innovaciones tecnológicas para realizar análisis de la realidad social. • Incorporar con sentido crítico las observaciones y análisis del entorno socioespacial. • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El espacio y el tiempo, marco de las relaciones sociales. • El espacio social y sus elementos; la población: evolución y consecuencias; diferencias socioespaciales. • Historia de la acción colectiva. • Los conflictos sociales y políticos. • Auge y caída de la seguridad colectiva. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		



CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	18	100
Tutorías individuales y grupales.	6	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	6	100
Lectura y análisis de textos.	9	0
Realización de trabajos grupales.	18	0
Aprendizaje autónomo.	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	50.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	20.0
Coevaluación y/o autoevaluación.	0.0	10.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Psicología y Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología y Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación lingüística y digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Expresarse correctamente de manera oral y escrita para diferentes tipos de destinatarios y contextos. • Exponer, de manera reflexiva y críticamente, cuáles son los fundamentos y los elementos que conforman los procesos de comunicación interpersonal y social. • Identificar las diferencias existentes entre los distintos medios y modalidades de comunicación. • Reflexionar críticamente acerca de la presencia y el impacto de los medios de comunicación en las personas y en la sociedad. • Reconocer los riesgos de manipulación y de exclusión social originados en el analfabetismo audiovisual y digital. • Analizar el impacto de la web social en la transformación de la comunicación interpersonal y social. • Utilizar correctamente herramientas de la web social a modo de comunicador/a universal. • Aplicar correctamente las principales herramientas telemáticas susceptibles de ser empleadas en su práctica profesional. • Diseñar materiales audiovisuales e hipermedia adecuados para finalidades y usos diversos de su práctica profesional. • Construir materiales audiovisuales e hipermedia de modo que respondan a criterios de calidad técnica, comunicativa y educativa específicos. • Aplicar los principios y los recursos expresivos y técnicos propios del lenguaje audiovisual e hipermedia en los materiales que produce. • Explicar los fenómenos psicosociales a partir de teorías generales y básicas. • Desarrollar un conocimiento amplio global y crítico sobre la dimensión social y educativa de las relaciones con, entre y sobre los individuos. • Integrar los diferentes fenómenos actuales que estén relacionados y vinculados con la psicología social para contrastarlos a nivel teórico-práctico. • Comprender el proceso de optimización de los procesos de interacción entre las personas y los grupos sociales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la comunicación. • Habilidades comunicativas orales y escritas. • Habilidades socioemocionales de relación interpersonal. • Técnicas comunicativas en distintos tipos de relaciones: educativa, profesional, institucional y social. • Medios de comunicación social. • Web social. • Lenguaje audiovisual. • Lenguaje hipermedia. • Aplicaciones en red. • Edición y diseño audiovisual e hipermedia. • Producción de materiales propios. • Los ámbitos de la interacción y la comunicación social. • Procesos simbólicos: facilitación social, comunicación social y procesos de atribución. • Procesos cognitivos: cognición social, comparación social e influencia social. • Procesos afectivos: emociones y sentimientos y atracción y relaciones interpersonales. • Procesos dinámicos: motivación social, actitudes y prejuicios sociales. • Procesos conductuales: agresividad y altruismo. • Psicología social aplicada. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		



CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.		
CE6 - Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
CE8 - Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	45	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	39	100
Tutorías individuales y grupales.	9	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	15	100
Realización de trabajos grupales.	45	0
Aprendizaje autónomo.	135	0
Elaboración de trabajos y proyectos sobre intervención socioeducativa.	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	60.0
Pruebas individuales y/o en equipo.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Contextos y ámbitos de acción socioeducativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contextos y ámbitos de acción socioeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contextos y ámbitos de la Educación Social I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contextos y ámbitos de la Educación Social II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar correctamente la lengua inglesa y la lengua materna en la búsqueda comparada de información que le permita Expresar las diferencias en los diferentes países de la Unión Europea en relación con la intervención del educador social. Seleccionar, gestionar y emplear las Tecnologías de la Información (TIC) en la búsqueda de información sobre los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos, y los Derechos de la Infancia y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Utilizar correctamente la lengua materna en las producciones y comunicaciones Comprender los referentes que avalan al ser humano como protagonista de la educación en todos los contextos de acción socioeducativa. Comprender la trayectoria histórica de los ámbitos de la Educación Social. Distinguir los contextos y ámbitos actuales de la acción socioeducativa. Distinguir la configuración de la identidad profesional del educador social en cada uno de los contextos de acción socioeducativa. Valorar críticamente las competencias transversales del educador en cada uno de sus contextos de acción. Expresar las características de los entornos de intervención del educador social, de su evolución y prospectiva, así como de su configuración y reglamentación a través de instituciones profesionales Expresar las diferencias en los diferentes países de la Unión Europea en relación con la intervención del educador social. Valorar de forma argumentada la necesidad de mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia las personas. Valorar de forma argumentada la necesidad de mostrar una actitud respetuosa y solidaria hacia las instituciones de educación social. Diferenciar, expresar similitudes y diferencias, de los planes de desarrollo de la comunidad, la cooperación internacional y desarrollo local. Ser capaz de trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales Realizar un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos y contextualización de los ámbitos de la educación social. Ámbitos y contextos: Marco legal, características de la población atendida y red de recursos. Red de servicios sociales. Trabajo en red: interdisciplinariedad y transinstitucionalidad Ámbitos y contextos tradicionales de la educación social Ámbitos y contextos emergentes de la educación social. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE2 - Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	42	100



Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	39	100
Realización de trabajos grupales.	90	0
Aprendizaje autónomo.	90	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.	39	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Realización carpeta de aprendizaje		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos grupales.	0.0	30.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	20.0
Participación en las tutorías individuales y grupales.	0.0	20.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Bases conceptuales y contextuales de la educación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases conceptuales y contextuales de la educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Bases conceptuales y contextuales de la educación social			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Teorías e Instituciones contemporáneas de la educación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Analizar las perspectivas históricas contemporáneas más notables sobre educación. Aplicar las teorías educativas al conocimiento de los objetivos que aborda la Educación Social. Interpretar desde una perspectiva histórica, datos relevantes de la realidad social y los procesos en los que interviene el educador social. Conocer el rol social de los diversos agentes e instituciones actuales. 			



- Desarrollar una actitud analítica y abierta ante la complejidad de la acción educativa.
- Facilitar la construcción de un modelo teórico propio para poder fundamentar la práctica educativa.
- Analizar el concepto básico de educación permanente en relación a los conceptos fundamentales de educación.
- Conocer los diferentes ámbitos que integren el debate teórico y práctico de la alfabetización y la formación de las personas adultas.
- Identificar las características psicosociales de la persona adulta y extraer consecuencias para una metodología específica, especialmente aplicada a las minorías étnicas.
- Aportar nuevas herramientas y posibilidades de reflexión para el análisis de la formación de las personas adultas en el marco de las transformaciones de la sociedad actual.
- Mostrar respeto hacia las diferencias individuales.
- Poseer capacidad de síntesis y de búsqueda de la información.
- Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia.
- Expresarse correctamente de manera oral y escrita.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Perspectivas teóricas contemporáneas sobre educación.
- La educación como un proceso de personalización.
- Rol social de diferentes agentes e instituciones educativas (formales y no formales).
- Código deontológico del educador social.
- Bases conceptuales de la educación permanente.
- Características de la persona adulta y su aprendizaje en la sociedad actual.
- Formación de personas adultas inmigradas (minorías étnicas).
- Experiencias actuales de alfabetización con colectivos en riesgo de marginación social y cultural.
- Regularización de conflictos en contextos multiculturales.
- Interculturalidad como actitud personal y camino para relativizar la propia cultura.
- Comunidades de aprendizaje.
- Tendencias clásicas en educación social y experiencias más notables en Cataluña, España y Europa.
- Diferentes contextos de intervención de la Pedagogía Social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita

CT3 - Dominar las TIC

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CE2 - Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.

CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.

CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.

CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	30	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	30	100
Realización de trabajos grupales.	60	0
Aprendizaje autónomo.	120	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación,	30	100



vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	40.0
Valoración de los trabajos grupales.	0.0	30.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	10.0
Participación en las tutorías individuales y grupales.	0.0	10.0
Estudio de casos practicos.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Estrategias de acción socioeducativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estrategias de acción socioeducativas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de dinamización de grupos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar correctamente la lengua inglesa y/o francesa en la búsqueda comparada de los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación. Aplicar diferentes procedimientos y técnicas pedagógicas para el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos. Emplear adecuadamente la mediación en orden a la resolución de sus posibles conflictos en la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional. Relacionar el análisis de la realidad con las diferentes estrategias de intervención socioeducativa. Diseñar diferentes actividades y medios didácticos para distintas situaciones de acción socioeducativa. Identificar entre los diferentes modelos de acción socioeducativa. Comparar las similitudes y las diferencias entre las buenas prácticas de acción socioeducativa. Comprender la influencia de los procesos psicológicos de aprendizaje y desarrollo en la acción socioeducativa. Valorar críticamente sobre las aportaciones de las principales teorías y enfoques de la psicología a la práctica de la Educación Social. Expresar la necesidad de una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza para llevar a cabo correctamente las estrategias de acción socioeducativa. Expresar correctamente los principios básicos del compromiso ético, respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos, y los Derechos de la Infancia y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Identificar las bases y características del compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad. Comunicarse de forma oral y escrita, en la lengua materna y una lengua extranjera. Seleccionar, gestionar y emplear las Tecnologías de la Información (TIC) en el diseño, aplicación y evaluación de diferentes medios y técnicas de acción socioeducativa. Utilizar correctamente la lengua materna en las producciones y comunicaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Tendencias actuales en las estrategias para la acción socioeducativa con personas en situaciones de dificultad y conflicto. Estrategias y técnicas de intervención socioeducativa a nivel individual o familiar, grupal o comunitario. Estrategias socioeducativas para situaciones de inclusión y exclusión social, para familias y grupos convivenciales, para la escuela y para los servicios sociales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		



CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	23	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	22	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teorica, debates y presentación de trabajos.	15	100
Realización de trabajos grupales.	45	0
Aprendizaje autónomo.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	30.0
Pruebas individuales y/o en equipo.	0.0	25.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	20.0
Estudio de casos practicos.	0.0	25.0
NIVEL 2: Estrategias de acción socioeducativas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos psicológicos para la acción socioeducativa en familia y infancia en riesgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Acción socioeducativa en familia y infancia en riesgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- Utilizar correctamente la lengua inglesa y/o francesa en la búsqueda comparada de los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Aplicar diferentes procedimientos y técnicas pedagógicas para el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.
- Emplear adecuadamente la mediación en orden a la resolución de sus posibles conflictos en la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional.
- Relacionar el análisis de la realidad con las diferentes estrategias de intervención socioeducativa.
- Diseñar diferentes actividades y medios didácticos para distintas situaciones de acción socioeducativa.
- Identificar entre los diferentes modelos de acción socioeducativa.
- Comparar las similitudes y las diferencias entre las buenas prácticas de acción socioeducativa.
- Comprender la influencia de los procesos psicológicos de aprendizaje y desarrollo en la acción socioeducativa.
- Valorar críticamente sobre las aportaciones de las principales teorías y enfoques de la psicología a la práctica de la Educación Social.
- Expresar la necesidad de una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza para llevar a cabo correctamente las estrategias de acción socioeducativa.
- Expresar correctamente los principios básicos del compromiso ético, respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos, y los Derechos de la Infancia y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Identificar las bases y características del compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.
- Comunicarse de forma oral y escrita, en la lengua materna y una lengua extranjera.
- Seleccionar, gestionar y emplear las Tecnologías de la Información (TIC) en el diseño, aplicación y evaluación de diferentes medios y técnicas de acción socioeducativa.
- Utilizar correctamente la lengua materna en las producciones y comunicaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Modelos de acción socioeducativa.
- Teorías y procesos psicológicos de aprendizaje y desarrollo.
- Principios básicos para la acción socioeducativa.
- Momentos, secuenciación y planificación de la acción socioeducativa.
- Estrategias y técnicas de intervención socioeducativa a nivel individual o familiar, grupal o comunitario.
- Estrategias socioeducativas para situaciones de inclusión y exclusión social, para familias y grupos convivenciales, para la escuela y para los servicios sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.

CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita

CT3 - Dominar las TIC

CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.

CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	45	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	45	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	30	100
Realización de trabajos grupales.	90	0



Aprendizaje autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos grupales.	0.0	25.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	55.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de acción socioeducativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de acción socioeducativa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la acción socioeducativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyectos para la inserción social y laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las fases fundamentales para la elaborar programas socioeducativos y su puesta en práctica. Detectar y evalúa las necesidades socioeducativas de las personas, de los grupos y de las instituciones. Determinar los objetivos de los proyectos en base a las necesidades detectadas y a las posibilidades de las personas, grupos e instituciones, velando por su viabilidad. Aplicar las estrategias y técnicas habituales en la intervención socioeducativa, especialmente en las metodologías grupales, motivación, asertividad, negociación y mediación. Organizar los recursos humanos y materiales utilizados en la implementación de proyectos y servicios socioeducativos. Integrar recursos procedentes de distintos ámbitos relacionados con la acción socioeducativa, tanto internos de las instituciones, como de captación de recursos externos para llevar a cabo los proyectos. Aplicar los modelos de evaluación a los proyectos socioeducativos y sabe extraer conclusiones para la mejora del proyecto. Aplicar los principales sistemas de evaluación de la calidad de la intervención socioeducativa. Elaborar aplica programas de orientación personal y profesional que favorezcan la inserción sociolaboral y minimicen los riesgos de exclusión social. Diseñar programas, proyectos y servicios socioeducativos en cualquier ámbito cultural, social y profesional. Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Programas de intervención: objetivos, metodologías, contenidos, recursos, temporización, actividades y evaluación. Proyectos de intervención socioeducativa. Evaluación de necesidades socioeducativas: Modelos y sistemas. Principales estrategias y técnicas de intervención. Gestión de los recursos materiales y humanos. Evaluación de proyectos. Sistemas de calidad. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	60	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	30	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	15	100
Realización de trabajos grupales.	45	0
Aprendizaje autónomo.	135	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	70.0
Pruebas individuales y/o en equipo.	0.0	20.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	10.0
NIVEL 2: Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de acción socioeducativa II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyectos para la acción socio comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyectos para la inclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las fases fundamentales para la elaboración de programas socioeducativos y su puesta en práctica. Detectar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, de los grupos y de las instituciones. Determinar los objetivos de los proyectos en base a las necesidades detectadas y a las posibilidades de las personas, grupos e instituciones, velando por su viabilidad. Aplicar las estrategias y técnicas habituales en la intervención socioeducativa, especialmente en las metodologías grupales, motivación, asertividad, negociación y mediación. Organizar los recursos humanos y materiales utilizados en la implementación de proyectos y servicios socioeducativos. Integrar recursos procedentes de distintos ámbitos relacionados con la acción socioeducativa, tanto internos de las instituciones, como de captación de recursos externos para llevar a cabo los proyectos. Aplicar los modelos de evaluación a los proyectos socioeducativos y sabe extraer conclusiones para la mejora del proyecto. Aplicar los principales sistemas de evaluación de la calidad de la intervención socioeducativa. Elaborar y aplicar programas de orientación personal y profesional que favorezcan la inserción sociolaboral y minimicen los riesgos de exclusión social. Diseñar programas, proyectos y servicios socioeducativos en cualquier ámbito cultural, social y profesional. Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Programas de intervención específicos: <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos en el ámbito cultural: ocio, animación sociocultural, desarrollo comunitario, educación ambiental. b) Proyectos en el ámbito social: multiculturalidad, cooperación internacional, menores y familias, drogodependencias, salud mental, justicia. c) Proyectos en el ámbito profesional: inserción laboral, formación para el empleo, orientación personal y profesional. <ul style="list-style-type: none"> Gestión de los recursos materiales y humanos. Evaluación de proyectos. Sistemas de calidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	60	100



Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	30	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	15	100
Realización de trabajos grupales.	45	0
Aprendizaje autónomo.	135	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	70.0
Pruebas individuales y/o en equipo.	0.0	20.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Métodos y técnicas de investigación social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Métodos y técnicas de investigación social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de investigación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de investigación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el pluralismo metodológico. Conocer de los límites y posibilidades de las técnicas de investigación social. Desarrollar las capacidades de razonamiento lógico y pensamiento abstracto. Comprender la complejidad socioeducativa en términos probabilísticas. Desarrollar una formación lógico-matemática. Utilizar las propias capacidades empáticas. Utilizar distintas habilidades comunicativas orales y escritas en la presentación y redacción de informes o textos científicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Bases epistemológicas de la investigación. Paradigmas de la investigación social. Pluralismo metodológico: complementariedad y control de calidad. Triangulación. Proceso de la investigación socioeducativa: diseño y metodología. Metodología cuantitativa. Concepto desarrollo, facilitadores y técnicas: escalas de actitud, cuestionarios, test, observación documental. Desarrollo de las técnicas de investigación cualitativa y análisis de resultados: Etnografía educativa, Historias de vida, Entrevistas en Profundidad y Grupos de Discusión. 		



- La difusión de los resultados: el informe de investigación.
- Ética, documentación y canales de difusión de la comunidad científica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita

CT3 - Dominar las TIC

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.

CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.

CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

CE8 - Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	27	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teorica, debates y presentación de trabajos.	87	100
Realización de trabajos grupales.	30	0
Aprendizaje autónomo.	150	0
Prueba escrita.	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Coloquios

Debate dirigido

Seminario

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	20.0
Pruebas individuales y/o en equipo.	0.0	50.0
Coevaluación y/o autoevaluación.	0.0	5.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	5.0
Estudio de casos practicos.	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Salud y bienestar profesional

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1



NIVEL 2: Salud y bienestar profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud y bienestar profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos reguladores psicológicos que intervienen en el concepto de salud y calidad profesional. • Desarrollar creencias de autoeficacia sobre la posibilidad de mejorar su nivel de salud y calidad profesional. • Identificar las propias posibilidades y limitaciones tanto en el ámbito personal como en el de desarrollo de la práctica profesional. • Distinguir las diferentes variables psicosociales que pueden incidir en un proceso de vida laboral sana y satisfactoria en el ámbito de la educación social. • Analizar necesidades y diseña proyectos y actividades de intervención socioeducativa en el ámbito de la salud y calidad profesional. • Desarrollar estrategias para promocionar su propio bienestar personal y profesional: regulación emocional, autonomía personal. 		



- Desarrollar estrategias para trabajar en equipo, conducir y liderar grupos, resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.
- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia las personas e instituciones
- Utilizar las tecnologías de la información en el contexto profesional.
- Desarrollar dominios lingüísticos que favorecen el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.
- Desarrollar una correcta expresión oral y escrita utilizando adecuadamente la terminología propia del ámbito socioeducativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Prevención de riesgos psicosociales y educación para la salud: hábitos de higiene y gestión del tiempo
- El desarrollo personal y profesional: conciencia y regulación emocional, autoestima, habilidades sociales y de vida.
- Desarrollo de estrategias para hacer frente o evitar al estrés y otras respuestas no adaptativas al lugar de trabajo.
- Desarrollo de estrategias para la relación con los otros y el trabajo en equipo.
- La autonomía personal: toma de conciencia y aceptación. Globalidad de la persona. Equilibrio personal.
- Disponibilidad corporal: Imagen corporal, esquema corporal, conciencia corporal, relajación, empatía.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.

CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.

CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita

CT3 - Dominar las TIC

CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.

CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.

CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

CE8 - Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	15	100
Tutorías individuales y grupales.	15	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	30	100
Realización de trabajos grupales.	52	0
Aprendizaje autónomo.	38	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Coloquios



Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	70.0
Participación en las tutorías individuales y grupales.	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Gestión y evaluación de instituciones sociales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión y evaluación de instituciones sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y evaluación de instituciones sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar programas para la formación de la gestión. • Conocer de los modelos de evaluación. • Recoger información de las instituciones. • Desarrollar habilidades comunicativas. • Conocer las metodologías de gestión y evaluación de calidad. • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del conocimiento • Conocimiento y gestión de personas • Capital intelectual en las instituciones • Dirección por valores y calidad de gestión • Evaluación de los sistemas de garantía interna de calidad de programas e instituciones • Modelos para la evaluación de programas • Metodología para la evaluación de cursos de formación • Evaluar la gestión de calidad • Utilización de los resultados de la evaluación. Seguimiento • La autoevaluación como criterio de calidad • Las personas como elementos de las instituciones • Creatividad, innovación i cambio organizacional. • Gestión económica de programas e instituciones educativas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	14	100



Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	43	100
Realización de trabajos grupales.	67	0
Aprendizaje autónomo.	23	0
Prueba escrita.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	40.0
Pruebas individuales y/o en equipo.	0.0	50.0
Coevaluación y/o autoevaluación.	0.0	5.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Prácticum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar situaciones y contextos sociales, interpretarlos, reflexionar y tomar decisiones • Aplicar estrategias de acción socioeducativa. • Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos. • Implementar acciones educativas • Aplicar el código deontológico • Construir la propia identidad profesional • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Inserción en una institución, centro o servicio. • Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos. Implementación de la acción. • Construcción de la propia identidad profesional. Deontología profesional. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE2 - Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.		



CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.		
CE6 - Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
CE8 - Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	30	100
Aprendizaje autónomo.	90	0
Prácticas de campo en instituciones y organizaciones.	180	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo escrito		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	20.0
Participación en las tutorías individuales y grupales.	0.0	20.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	10.0
Prácticas de campo.	0.0	50.0
NIVEL 2: Prácticum II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar situaciones y contextos sociales, interpretarlos, reflexionar y tomar decisiones • Aplicar estrategias de acción socioeducativa. • Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos. • Implementar acciones educativas • Aplicar el código deontológico • Construir la propia identidad profesional • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Inserción en una institución, centro o servicio. • Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos. Implementación de la acción. • Construcción de la propia identidad profesional. Deontología profesional. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		



CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE2 - Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.		
CE6 - Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
CE8 - Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	30	100
Aprendizaje autónomo.	90	0
Prácticas de campo en instituciones y organizaciones.	180	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo escrito		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	20.0
Participación en las tutorías individuales y grupales.	0.0	20.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	10.0
Prácticas de campo.	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Elegir un tema de investigación o innovación educativa. • Diseñar y planificar el proceso de investigación o innovación educativa. • Desarrollar un trabajo de investigación o innovación educativa. • Aplicar la metodología y técnicas de investigación cuantitativa y/o cualitativa. • Evaluar el proceso de investigación o innovación • Redactar el trabajo o informe de investigación • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Elección del tema de investigación o innovación. • Diseño y planificación de la investigación o innovación. Desarrollo y puesta en práctica de la investigación o innovación. • Interpretación y análisis de datos. 		



- Redacción de textos científicos.
- Evaluación del proceso de investigación o innovación. Elaboración de informes de investigación.
- Presentación oral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.

CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.

CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita

CT3 - Dominar las TIC

CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías individuales y grupales.	60	100
Aprendizaje autónomo.	240	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Debate dirigido

Trabajo escrito

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en las tutorías individuales y grupales.	0.0	20.0
Valoración del diseño y el informe final de investigación.	0.0	80.0

5.5 NIVEL 1: Optatividad

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Discapacidad y salud mental

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Acción socioeducativa en el ámbito de la discapacidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Acción socioeducativa en el ámbito de la salud mental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar críticamente las aportaciones de diferentes modelos teóricos a la conceptualización de la discapacidad a lo largo de la historia reciente. • Justificar la acción socioeducativa en el ámbito de las discapacidades desde un marco de referencia conceptual biopsicosocial y ecológico • Desarrollar una actitud empática hacia las discapacidades para la optimización del acompañamiento socioeducativo • Diseñar acciones socioeducativas dirigidas a potenciar las actitudes sociales y profesionales que posibiliten la inclusión social de las personas con discapacidades • Identificar las diferentes discapacidades en función de la causa que las origina: trastornos mentales, discapacidades intelectuales, físicas y sensoriales. • Tener en cuenta la legislación sobre discapacidad en los ámbitos educativo y socio-laboral en el diseño de propuestas de acción socioeducativa • Conocer los diferentes servicios de atención a las personas con discapacidades. • Identificar las capacidades y necesidades de las personas con discapacidades así como las de su entorno más próximo. • Diseñar acciones socioeducativas dirigidas a la - Capacitación de este colectivo en los diferentes contextos: socio-comunitario, familiar, escolar y de formación y empleo. • Desarrollar dominios lingüísticos que favorecen el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos • Emplear una correcta expresión oral y escrita y domina la terminología propia de la atención socioeducativa en el ámbito de las discapacidades en todas sus producciones y comunicaciones. • Utilizar las tecnologías de la información en la confección y comunicación de materiales y programas de la materia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La acción socioeducativa en el ámbito de las discapacidades desde un marco de referencia conceptual biopsicosocial y ecológico • Los trastornos mentales, discapacidades intelectuales, físicas y sensoriales. • Actitudes hacia las discapacidades para la optimización del acompañamiento socioeducativo y la inclusión social • Legislación sobre discapacidad en los ámbitos educativos y sociolaboral. • Servicios y programas dirigidos a las personas con discapacidades. • Identificación de las capacidades y necesidades de las personas con discapacidades así como las de su entorno más próximo. • Diseño de acciones socioeducativas dirigidas a la Capacitación de este colectivo en los diferentes contextos: sociocomunitario, familiar, escolar, formación y empleo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		



CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
CE8 - Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	60	100
Tutorías individuales y grupales.	30	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	30	0
Realización de trabajos grupales.	45	0
Aprendizaje autónomo.	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	60.0
Participación en las tutorías individuales y grupales.	0.0	20.0
Coevaluación y/o autoevaluación.	0.0	20.0
NIVEL 2: Acción socioeducativa con personas mayores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Acción socioeducativa para el envejecimiento activo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Acción socioeducativa en personas mayores en situación de dependencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> Comprender el fenómeno del envejecimiento humano desde distintas disciplinas. Conocer las principales teorías explicativas del proceso de envejecimiento humano. Conocer los servicios sociales dirigidos a las personas mayores que prevé el actual marco legislativo. Analizar las funciones del educador social en el ámbito de las personas mayores. Expresarse correctamente de manera oral y escrita así como utilizar con precisión la terminología básica utilizada en gerontología. Analizar los mitos y estereotipos enraizados social y culturalmente acerca del envejecimiento humano. Diseñar proyectos psicossocioeducativos para distintos grupos y/o contextos. Reflexionar acerca de las posibilidades que ofrece la dinamización sociocultural en el ámbito de las personas mayores. Ofrecer respuestas educativas de acuerdo a las distintas capacidades, destrezas, habilidades de las personas mayores a fin de potenciar su bienestar general y facilitar su relación grupal. Saber escuchar activamente y establecer relaciones interpersonales de forma positiva, tener empatía, ser creativo. Saber trabajar en equipo. Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> El proceso de envejecimiento analizado desde distintas perspectivas: demográfica, cultural, política, médica, psicológica, económica, sociológica, antropológica, histórica, legal, medios de comunicación, pedagógica, etc. Perfil, rol, funciones e identidad profesional del educador social en distintos contextos de intervención en el ámbito de las personas mayores. Principios de acción socioeducativa con personas mayores y estrategias de intervención. Servicios, programas e instituciones de promoción sociocultural y de asistencia socioeducativa en la vejez. Servicios de ayuda a las personas mayores, familias y cuidadores.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita
CT3 - Dominar las TIC
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
CE2 - Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.
CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.
CE6 - Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	15	100
Tutorías individuales y grupales.	30	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	45	100
Realización de trabajos grupales.	90	0
Aprendizaje autónomo.	90	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	30.0
Coevaluación y/o autoevaluación.	0.0	20.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	20.0
Elaboración y diseño de proyectos y/o materiales psicoeducativos.	0.0	30.0
NIVEL 2: Inmigración, sociedad multicultural y cooperación internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Inmigración y sociedad multicultural			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Desigualdad y exclusiones. Integración y cooperación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los flujos migratorios actuales a nivel internacional y sus causas. • Tener la capacidad de analizar la realidad de la inmigración en España. • Tener la capacidad de analizar los impactos de la inmigración en la sociedad de origen y la de destino. • Conocer las políticas de inmigración implementadas en España y sus efectos. • Conocer las políticas de integración implementadas en España, sus dinámicas y sus efectos. • Tener la capacidad de elaborar una propuesta de intervención a partir del análisis de la realidad social tomando en cuenta la población inmigrada y la autóctona. • Realizar análisis ausentes de prejuicios. • Aplicar con eficacia la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con el fenómeno migratorio. • Trabajar con eficacia la lectura y la comprensión de textos en lenguas extranjeras. • Resolver en equipo tareas de estudio de contenidos. • Incorporar las innovaciones tecnológicas para realizar análisis de la realidad social. • Incorporar con sentido crítico las observaciones y análisis del entorno sociocultural. • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El fenómeno migratorio: causas y consecuencias; fuentes de información para el análisis de las migraciones; principales flujos migratorios y su actualidad; políticas de inmigración: el marco internacional y el marco español; políticas de integración: referentes internacionales y el caso español. El pluralismo religioso en la sociedad actual.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
CE8 - Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	60	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	36	100
Tutorías individuales y grupales.	12	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	12	100



Realización de trabajos grupales.	54	0
Aprendizaje autónomo.	126	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	50.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	30.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	20.0
NIVEL 2: Orientación para la formación laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Formación para la ocupación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Orientación para la inserción sociolaboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y saber interpretar el entorno socioeconómico y político de referencia de la intervención orientadora: sistemas formativos, estructura del mercado laboral, políticas actuales en materia de formación y empleo. • Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos, programas y servicios de orientación y desarrollo personal y profesional. • Seleccionar y aplicar modelos de intervención orientadora en el entorno laboral de acuerdo a objetivos, contextos, destinatarios y utilizar métodos e instrumentos de aplicación individual, grupal e institucional. • Diagnosticar las necesidades formativas y de orientación profesional de personas, grupos y organizaciones. • Diseñar, impartir, gestionar y evaluar procesos formativos presenciales, semipresenciales y virtuales en el entorno laboral. • Evaluar y acreditar competencias de acción profesional seleccionando los instrumentos entre los existentes, adaptándolos cuando sea necesario o creándolos si fuere preciso. • Actualizarse de manera permanente en el dominio de las TIC para utilizarlas como herramientas en el diseño y desarrollo de acciones orientadoras y formativas. • Responsabilizarse de su formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía, permaneciendo siempre informado/a de los cambios en las estructuras del mercado laboral y de las políticas de formación y empleo. • Exponer los proyectos diseñados, tanto en su versión escrita, como en su presentación oral adaptándose a los niveles de conocimientos previos de las personas de las audiencias. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Configuración de la profesionalidad. Cambios en las lógicas de producción y en las organizaciones. Nuevos requerimientos profesionales. Perfil de los profesionales de la orientación. Competencias y cualificaciones. Tipología de las competencias. Configuración de las cualificaciones. Las cualificaciones en el ámbito español. Marco europeo de las cualificaciones. Orientación en la evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias. Sistemas de evaluación de competencias: Técnicas e instrumentos. Sistema de acreditación de competencias. Orientación Profesional en las transiciones. El tránsito de los jóvenes a la vida adulta y activa. Transición de trabajo a trabajo. Transición de trabajo a jubilación. Programas de orientación en la transición. Programas de inserción sociolaboral. Funciones de la Orientación Profesional en el empleo. El desarrollo profesional en el trabajo. Trabajo y empleo. Elementos estructurales de la Formación Profesional en España. Programas de orientación para el empleo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	45	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	15	100
Realización de trabajos grupales.	60	0
Aprendizaje autónomo.	120	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		



Trabajo en grupo		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	25.0
Pruebas individuales y/o en equipo.	0.0	50.0
Elaboracion y diseño de proyectos y/o materiales psicoeducativos.	0.0	25.0
NIVEL 2: Infancia, adolescencia y familias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención en familias para la protección de la infancia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prevención del riesgo social en la infancia y la adolescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los factores habituales de crisis familiar y social, Desarrollar, con rigor científico y terminológico, las estrategias adecuadas para relacionarse con comunidades socioeducativas y resolver conflictos Diseñar programas de acción individual en los diversos ámbitos y contextos que atienden a la infancia, la adolescencia y las familias Diseñar programas de acción grupal en los diversos ámbitos y contextos que atienden a la infancia, la adolescencia y las familias Diseñar programas de acción comunitaria en los diversos ámbitos y contextos que atienden a la infancia, la adolescencia y las familias Distinguir las técnicas concretas de intervención socioeducativa y comunitaria para atender la infancia, la adolescencia y las familias Valorar la actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia la infancia, la adolescencia y las familias como necesaria para la acción socioeducativa Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en este ámbito de acción Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social de la infancia, la adolescencia y sus familias Valorar críticamente el respeto a la diversidad y multiculturalidad Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Infancia en riesgo e infancia maltratada. Características psicosociales de los menores y familias en situación de riesgo social. Detección y valoración de situaciones de maltrato Alternativas de intervención socioeducativa: prevención, preservación y trabajo con familias Recursos de protección: acogimiento familiar, recursos residenciales y adopción Marco legislativo en el ámbito de la protección a la infancia y a las familias. Buenas prácticas en protección de la infancia y adolescencia 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	75	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	45	100
Realización de trabajos grupales.	45	0
Aprendizaje autónomo.	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos grupales.	0.0	40.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	40.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	10.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	10.0
NIVEL 2: Justicia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Legislación y Educación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención socioeducativa en el ámbito de la Justicia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar la terminología psicológica y educativa básica Conocer las características de los diferentes contextos de intervención: medio cerrado (centros penitenciarios, centros de justicia juvenil (cerrados y semiabiertos), medio abierto. Conocer la legislación básica de los diferentes contextos. Conocer las características de los usuarios del ámbito de la justicia. Saber analizar necesidades Diseñar un proyecto individual de tratamiento Diseñar una intervención grupal Diseñar evaluaciones individuales y grupales Trabajar en equipo Elaborar informes de tratamiento Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Marco legislativo del ámbito de la justicia juvenil y adulta (medio cerrado y abierto): tipología de centros penitenciarios, medidas penales alternativas,... Organigramas y equipos de trabajo Características psicosociales de las personas que han cometido delitos (adultos y jóvenes) Estrategias de intervención: acción tutorial, dinámicas de grupos, proyectos educativos, programas de intervención grupal... Perfil del educador social que trabaja en el ámbito de la justicia. Dimensiones éticas en la implicación educativa. La confidencialidad de datos. La distancia óptima... 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
CE8 - Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	15	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	30	100
Realización de trabajos individuales.	90	0
Aprendizaje autónomo.	90	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.	15	100
Análisis y reflexión de supuestos prácticos.	60	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	30.0
Participación en las tutorías individuales y grupales.	0.0	30.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	40.0
NIVEL 2: Drogodependencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Drogodependencias			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Discernir e interpretar los consumos problemáticos de drogas en un contexto global y local. • Planificar actuaciones de reducción de riesgos según los grupos de edad y los contextos de consumo. • Diseñar planes locales de intervención socioeducativa en problemas de drogas. • Utilizar técnicas psicopedagógicas en marcos de intervención local. • Trabajar en equipos multidisciplinares de reducción de riesgos en drogas. • Conocer y desarrollar las potencialidades de la intervención socioeducativa en el marco de los programas de tratamiento para drogodependientes. 			



- Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia.
- Expresarse correctamente de manera oral y escrita.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Los conceptos médicos y sociales para definir el fenómeno de los consumos de drogas en nuestra sociedad.
- Los usos de drogas en distintas sociedades y contextos. La complejidad de los consumos de drogas.
- Los diferentes modelos que explican los consumos y que legitiman las intervenciones sociales y sanitarias en el ámbito drogas.
- Los diferentes problemas que se pueden generar a nivel social y sanitario por el consumo de drogas. Los problemas en la actualidad según grupos, usos y contextos.
- Papel de los educadores sociales en el campo. Problemas y potencialidades.
- Legislación y recursos existentes.
- La reducción de riesgos. El papel del educador social en distintas intervenciones según los grupos y contextos.
- Los programas de tratamiento. El papel del educador social en los programas y centros de tratamiento.
- La investigación en el ámbito drogodependencias, recursos para elaborar Planes locales de Drogas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita

CT3 - Dominar las TIC

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.

CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.

CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	23	100
Tutorías individuales y grupales.	15	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	22	100
Realización de trabajos grupales.	23	0
Aprendizaje autónomo.	67	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Debate dirigido

Trabajo en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	60.0
Valoración de los trabajos grupales.	0.0	15.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	15.0

NIVEL 2: Materia Transversal



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Materia Transversal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



La materia transversal se divide en dos grandes ámbitos docentes:

Formación estratégica

Se centra en ámbitos de conocimientos y capacidades que se consideran sustantivos para fortalecer una formación integral del estudiante, como son: la emprendeduría; el pensamiento científico; las TIC's y las nuevas plataformas tecnológicas; y la comunicación y expresión escrita y oral.

Formación básica transversal

Incluye aquellas actividades de interés formativo cultural y deportivo; las acciones relacionadas con la cuestión de género; las actividades de cooperación; las actividades que propician la adquisición de competencias informacionales -recursos bibliográficos y de documentación-; la participación en congresos y jornadas organizadas a la UdL de carácter claramente transversal; así como, la representación y participación estudiantil

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas

Estará integrada por diferentes actividades formativas .Todas estas propuestas pueden tener una carga docente de 1 a 3 créditos ECTS, en función del número de horas de duración de la actividad propuesta y/o de su interés académico- formativo. La única excepción son los congresos y jornadas, donde la carga docente es de 1 y 2 créditos ECTS, en función de la duración de la actividad y/o de su interés académico-formativo.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación vendrá determinado por la actividad realizada.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.

CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Inglés específico para educadores sociales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés específico para educadores sociales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés específico para educadores sociales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos escritos de manera adecuada y correcta en inglés. • Desarrolla discursos orales de forma adecuada y correcta en lengua inglesa. • Adquirir un conocimiento avanzado del inglés a nivel expresivo, discursivo y pragmático, necesario para el ejercicio de su futura profesión. • Manejar bibliografía relacionada con la profesión y escrita en inglés. • Reflexionar sobre aspectos relacionados con el Trabajo Social en inglés. • Aplicar técnicas del trabajo social en inglés. Adquiere conocimientos sobre aspectos culturales propios de las comunidades anglófonas. • Reconocer y relacionar aspectos culturales con aspectos lingüísticos del inglés. • Mediar entre culturas a través del inglés. • Reconocer y valorar los elementos interculturales subyacentes a la comunicación en lengua inglesa. • Utilizar las TIC de forma adecuada y pertinente para ampliar su conocimiento del inglés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades lingüísticas de comprensión oral y escrita en lengua inglesa • Habilidades lingüísticas de expresión oral y escrita en lengua inglesa. • Tipologías de textos en inglés: del ensayo académico al informe profesional. • El inglés en el mundo: introducción a las culturas y sociedades anglosajonas. • El inglés como lengua de mediación entre culturas. • Las nuevas tecnologías como sistema de aprendizaje del inglés. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Todos los contenidos de esta materia se impartirán en lengua inglesa		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT2 - Dominar una lengua extranjera		
CT3 - Dominar las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	75	100
Tutorías individuales y grupales.	15	100
Realización de trabajos grupales.	30	0
Aprendizaje autónomo.	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		



Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	35.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	30.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	35.0
NIVEL 2: Francés específico para educadores sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Francés específico para educadores sociales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Francés específico para educadores sociales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un nivel inicial de la lengua francesa • Produce textos escritos de manera adecuada y correcta en francés. • Desarrollar discursos orales de forma adecuada y correcta en lengua francesa. • Adquirir un conocimiento inicial del francés a nivel expresivo, discursivo y pragmático, necesario para el ejercicio de su futura profesión. • Saber manejar bibliografía relacionada con la profesión y escrita en francés. • Reflexionar sobre aspectos relacionados con el Trabajo Social en francés. • Aplicar técnicas básicas del trabajo social en francés. • Adquirir conocimientos sobre aspectos culturales propios de las comunidades francófonas. • Relacionar aspectos culturales con aspectos lingüísticos del francés. • Mediar entre culturas a través del francés. • Reconocer y valora los elementos interculturales subyacentes a la comunicación en lengua francesa. • Utilizar las TIC de forma adecuada y pertinente para ampliar su conocimiento del francés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades lingüísticas de comprensión oral y escrita en lengua francesa. • Habilidades lingüísticas de expresión oral y escrita en lengua francesa. • Tipologías de textos en francés: del ensayo académico al informe profesional. • El francés en el mundo: introducción a las culturas y sociedades francófonas. • El francés como lengua de mediación entre culturas. • Las nuevas tecnologías como sistema de aprendizaje del francés. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Todos los contenidos de esta materia se impartirán en lengua francesa		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT2 - Dominar una lengua extranjera		
CT3 - Dominar las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	75	100
Tutorías individuales y grupales.	15	100
Realización de trabajos grupales.	30	0
Aprendizaje autónomo.	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	35.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	30.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	35.0
NIVEL 2: Género y Sociedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Género y sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las perspectivas de género y las políticas públicas de igualdad con el objetivo de que puedan ejercer sus tareas como técnicos/as en los diferentes ámbitos de actuación. • Profundizar en la acción afirmativa, en la discriminación positiva y en el mainstreaming de género como herramientas fundamentales de las políticas de igualdad. • Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. • Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción histórica de la perspectiva del género • Género, socialización y familia • Mercado de trabajo y género • Género, política y democracia • Género y educación • Género, salud y sexualidad • Violencia de género • Género y medios de comunicación • Género y políticas públicas • Lenguaje no sexista 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		



CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios, talleres y prácticas en pequeños grupos y/o individual.	23	100
Realización de trabajos grupales.	30	0
Aprendizaje autónomo.	60	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.	15	100
Análisis, elaboración y evaluación de recursos y materiales.	22	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	30.0
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	40.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	10.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	20.0
NIVEL 2: Expresión artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Expresión artística y Educación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Proyectos de educación artística para la intervención social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los conceptos básicos del lenguaje musical y visual. Elaborar productos musicales y visuales para un determinado grupo. Analizar el juego como proceso de socialización y culturalización de los sujetos. Aplicar el juego como posibilidad educativa en diferentes momentos del ciclo vital. Valorar el deporte como posibilidad educativa en diferentes momentos del ciclo vital. Valorar el teatro como espacio de producción de nuevas herramientas de relación social y de transformación cultural de los sujetos y su entorno. Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. Expresarse correctamente de manera oral y escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje musical y visual. Los procesos y productos musicales y visuales como herramienta de trabajo de los profesionales de la educación social. El juego como proceso de socialización y culturalización de los sujetos. El juego simbólico. El juego en diferentes momentos del ciclo vital: importancia, límites y posibilidades. La actividad física a lo largo de la vida. Los deportes y los procesos de socialización. Juego, deportes y actividad física como herramienta del trabajo de los profesionales de la educación social. El teatro como espacio de producción de nuevas herramientas de relación social y de transformación cultural de los sujetos y su entorno. Las técnicas de trabajo y su importancia para los profesionales de la educación social. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
CE9 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.		
CE10 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios y recursos didácticos en la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	45	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teorica, debates y presentación de trabajos.	75	100
Realizacion de trabajos grupales.	90	0
Aprendizaje autónomo.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos individuales.	0.0	40.0
Coevaluación y/o autoevaluación.	0.0	20.0
Elaboracion y diseño de proyectos y/o materiales psicoeducativos.	0.0	40.0
NIVEL 2: Animación sociocultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Animación sociocultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar con propiedad y rigor la terminología de la materia. Diseñar un proyecto de animación sociocultural. Adquirir una actitud reflexiva hacia la tarea realizada. Desarrollar la capacidad de seleccionar y utilizar diferentes fuentes de información. Ser capaz de presentar las ideas ordenadamente y lógicamente apoyadas con argumentos sólidos. Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita en la presentación de los propios proyectos. Trabajar en equipo. Comprender la compleja diversidad de la ASC y sus objetivos. Entender la relación de la animación con la Educación social y del trabajo comunitario con el trabajo social. Conocer las posibilidades que el trabajo en el ámbito cultural nos proporciona para el desarrollo de los grupos y personas. Conocer el fenómeno social del asociacionismo y el voluntariado. Valorar la importancia de la comunidad de las redes informales para el bienestar de las personas. Utilizar las TIC en el ámbito de estudio de la materia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Concepto y fundamentos de la ASC. Desarrollo histórico de la ASC. Finalidades y ámbitos de la ASC. Los agentes de la animación. La ASC como metodología de intervención: modelos y técnicas. Los proyectos y programas de ASC. La dimensión educativa, social y cultural de la ASC. Asociacionismo i Voluntariado. El desarrollo comunitario. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.		
CG2 - Ejercer un aprendizaje autónomo, adaptación a situaciones nuevas y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desarrollo de la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		



CG3 - Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.		
CG4 - Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y la comunidad.		
CG5 - Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una correcta expresión oral y escrita		
CT3 - Dominar las TIC		
CT4 - Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.		
CE2 - Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.		
CE3 - Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.		
CE4 - Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.		
CE5 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.		
CE6 - Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.		
CE7 - Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Tareas expositivas del alumnado; exposición teórica, debates y presentación de trabajos.	22	100
Realización de trabajos grupales.	30	0
Aprendizaje autónomo.	60	0
Actividades presenciales fuera del aula; conferencias, jornadas de investigación, vistas a centros e instituciones sociales y entrevistas a profesionales.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Simulación		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas.	0.0	20.0
Exposiciones, pruebas orales y participación oral en el aula.	0.0	20.0
Asistencia y participación a actividades presenciales y externas.	0.0	10.0



Elaboracion y diseño de proyectos y/o materiales psicoeducativos.	0.0	50.0
---	-----	------



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Lleida	Profesor Agregado	11.9	100	21,1
Universidad de Lleida	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	52.4	22.7	36,2
Universidad de Lleida	Profesor colaborador Licenciado	2.4	100	8,1
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.4	0	,9
Universidad de Lleida	Catedrático de Universidad	2.4	100	1,1
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Universidad	26.2	100	27,9
Universidad de Lleida	Ayudante Doctor	2.4	100	4,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
56	25,8	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida (UdL) de 8 de Julio de 2004 aprobó la creación, dentro del organigrama de los Centros, de la figura de Coordinador de titulación que asume las competencias organizativas del equipo de dirección, en el ámbito de una titulación determinada. El 29 de enero de 2009, el Consejo de Gobierno aprueba la regulación de la figura de coordinador de programa formativo y la revisa el 30 de marzo de 2016.</p> <p>Las funciones del /de la Coordinador/a de programa formativo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la aplicación del programa formativo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdL y por los organismos de la administración educativa. • Proponer la planificación anual de la docencia en la comisión de estudios del centro, de acuerdo con el / la jefe de estudios. • Coordinar al profesorado implicado en el programa formativo para conseguir el cumplimiento de los objetivos académicos previstos. • Gestionar las sugerencias y las quejas de los estudiantes, y vehicularlos hacia los ámbitos y servicios pertinentes. • Velar para que la página web de la titulación contenga toda la información relevante referente al programa formativo y a sus resultados, teniendo en cuenta las necesidades del sistema de garantía interna de calidad y las recomendaciones de las agencias de calidad universitarias. • Elaborar el informe de seguimiento anual, incorporando la valoración de la evolución los indicadores estratégicos de la titulación, y proponer las acciones necesarias para mejorar los resultados académicos y la gestión de la titulación. <p>Anualmente, el Coordinador de programa formativo elabora un informe en el que se analizan los resultados obtenidos a lo largo del curso académico. En este informe se revisan las tasas de éxito y de rendimiento, la evolución de la matrícula y la progresión de las cohortes (tasas de graduación y de abandono). Asimismo se revisan los resultados de la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado y se plantean las propuestas de mejora que se consideran necesarias, (Procedimiento PG03 <i>Revisar y mejorar los programas formativos</i>)</p>		



Junto con este procedimiento general para el seguimiento y valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, con la definición de los nuevos perfiles profesionales, cada titulación establece las pruebas específicas en las que se evalúa el nivel de adquisición de las competencias y habilidades de los estudiantes.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.udl.cat/export/sites/UdL/serveis/oqua/qualitat/ManualQualitat_PresentacionsSGIQ/Presentacio_SGIQ_de_la_UdL_castella.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

DENOMINACIÓN MÓDULO	DENOMINACIÓN MATERIAS	ETCS	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	ECTS	cr.	ASIGNATURAS EDUCACIÓN SOCIAL PL 2003 NOMBRE ASIGNATURA
Módulo I De formación básica (de la propia rama de conocimiento y/o de otras)	Antropología y Sociología	12	Antropología y sociología I Antropología i sociologia II	6 6	9	Sociología y antropología social
Módulo II De formación básica (de la propia rama de conocimiento y/o de otras)	Psicología y Educación	12	Introducción a la psicología Conceptos básicos de educación	6 6	9	Psicología del desarrollo
Módulo III De formación básica (de la propia rama de conocimiento y/o de otras)	Derecho y Economía	12	Derecho Economía	6 6		
Módulo IV De formación básica (de la propia rama de conocimiento y/o de otras)	Informàtica y Estadística	6	Informàtica y Estadística	6		
Módulo V De formación básica (de la propia rama de conocimiento y/o de otras)	Geografía e Historia	6	Geografía e Historia	6	45	Espacio y sociedad
Módulo VI De formación básica (de la propia rama de conocimiento y/o de otras)	Psicología y Comunicación	12	Comunicación lingüística y digital Psicología social	6 6	7 6	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación Producción y corrección de textos escritos (OP) Psicología social y de las organizaciones



Módulo VII (Obligatorio)	Contextos y ámbitos de acción socioeducativa	12	Contextos y ámbitos de la acción social I	6		
			Contextos y ámbitos de la acción social II	6		
Módulo VIII (Obligatorio)	Bases conceptuales y contextuales de la educación	12	Bases conceptuales y contextuales de la educación	6	7 7	Pedagogía social Educación permanente
			Teorías e instituciones contemp. de la educación	6	7	Teorías e instituciones contemporáneas de la educación
Módulo IX (Obligatorio)	Estrategias de acción socioeducativas	18	Fundamentos psicológicos para la acción socioeducativa en familia e infancia en riesgo	6		
			Acción socioeducativa en familia e infancia en riesgo	6	9	Intervención educativa sobre problemas de desadaptación
			Técnicas de dinamización de grupos	6		
Módulo X (Obligatorio)	Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de acción socioeducativa	24	Didáctica de la acción socioeducativa	6	9	Didáctica general
			Proyectos para la inserción social y laboral	6		
			Proyectos para la acción sociocomunitaria	6	7 4,5	Programas de animación sociocultural Formación profesional ocupacional
			Proyectos para la inclusión social	6		
Módulo XI (Obligatorio)	Métodos y técnicas de investigación social	12	Métodos de investigación social	6	7	Métodos y técnicas de investigación socioeducativa
			Técnicas de investigación social	6		
Módulo XII (Obligatorio)	Salud y bienestar profesional	6	Salud y bienestar profesional	6		



Módulo XIII (Obligatorio)	Gestión y evaluación de instituciones sociales	6	Gestión y evaluación de instituciones sociales	6	6	Elaboración y evaluación de proyectos socioeducativos (OP)
Módulo XIV (Practicum)	Practicum	30	Practicum I	12	32	Practicum
			Practicum II	18		
Módulo XV (Proyecto fin de Grado)	Proyecto Fin de Grado	12	Proyecto Fin de Grado	12		
Módulo XVI (Optatividad)		12	Acción educativa en el ámbito de la discapacidad	6	4,5	Psicología de la discapacidad
			Acción socioeducativa en el ámbito de la salud mental	6		
		12	Acción socioeducativa para el envejecimiento activo	6	4,5 4,5	Psicología del envejecimiento. Acción socioeducativa en personas mayores
			Acción socioeducativa en personas mayores en situación de dependencia	6		
		12	Inmigración y sociedad multicultural	6		
			Desigualdades y exclusiones. Integración y cooperación	6		
12	Formación para la ocupación	6				
	Orientación para la inserción sociolaboral	6				
12	Intervención en familias para la protección de la infancia	6				
	Prevención del riesgo social en la infancia y en la adolescencia	6				



		12	Legislación y educación social	6		
			Intervención socioeducativa en el ámbito de la justicia	6		
		6	Drogodependencias	6		
Módulo XVI (Optatividad)		6	Materia transversal	6		
		12	Inglés específico para educadores sociales I	6		
			Inglés específico para educadores sociales II	6		
		12	Francés específico para educadores sociales I	6		
			Francés específico para educadores sociales II	6		
		6	Género y sociedad	6		
		12	Expresión artística y educación social	6		
			Proyectos de educación artística para la intervención social	6		
		6	Animación Sociocultural	6		

En el caso de estudiantes procedentes de otras universidades, la Comisión de Estudios de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social deberá estudiar personalmente cada adaptación a partir de la comparación de los planes de estudio de dichas universidades (teniendo en cuenta las materias y asignaturas cursadas por el estudiante en cuestión) con el plan de estudios de grado, a partir de la mencionada tabla de equivalencias para la UdL.

En todos los casos, la Comisión de Estudios velará por que los estudiantes no pierdan algún curso por causa del mero proceso de adaptación, siempre que este hecho respete los criterios de calidad docente establecidos con las reglamentaciones de orden superior (UdL, Ministerio). Con este fin se establecerán esquemas de matriculación de transición que faciliten dicha adaptación. Los tutores (Plan de Acción Tutorial) orientarán a los estudiantes en el proceso, recurriendo a los mecanismos de apoyo al estudiante establecidos por la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4021000-25005193	Diplomado en Educación Social-Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

